

*Socio Honorario.*  
SOCIEDAD CENTRAL DE SAN VICENTE DE PAUL

# MEMORIA DEL PRESIDENTE

Y DISCURSO DEL SOCIO

SEÑOR DOCTOR JUAN EVANGELISTA TRUJILLO

LEIDOS EN LA SESION SOLEMNE

Celebrada el 27 de Julio de 1902

---

**BOGOTA**

Imp. de "La Crónica." Carrera 6.ª, núm. 271  
**1902**

MU30 Pza 13

8/7

# SOCIEDAD CENTRAL DE SAN VICENTE DE PAUL

Sesión solemne en 1902

## MEMORIA DEL PRESIDENTE

Presento esta Memoria basada en los informes de los señores Directores de Sección, Tesorero y Síndico, sobre la marcha de la Sociedad Central de San Vicente de Paul, que inmerecidamente tengo el honor de presidir.

El día de la fiesta de nuestro santo titular en el año anterior, confirióseme el cargo que ha colmado la dicha de mi vida, al ponerme en especial servicio de los pobres, y en situación de apreciar excelsas virtudes. Fueron elegidos también, para el período que hoy termina, los hermanos José Rivas Groot, primer Secretario, y Enrique W. Fernández, Tesorero general. Posesionado y en ejercicio de sus funciones el señor Rivas Groot, hubo de pedir una licencia, por causa de enfermedad y muerte de su señor padre, ocurrida fuera de Bogotá, y luego se separó definitivamente, por haber aceptado el Ministerio de Instrucción Pública. El Sr. Fernández se excusó por ocupaciones urgentes. El Consejo nombró para dichos empleos á los socios que desde entonces están desempeñándolos.

Por Acuerdo número 36, de 7 de Mayo, creóse la Sección de Cocinas de Caridad, que desde Septiembre funcionaba al cuidado de una Comisión plural, designada al efecto.

## EMPLEADOS GENERALES DE LA SOCIEDAD QUE COMPONEN EL ACTUAL

### *Consejo Directivo:*

Presidente	Francisco Groot.
Primer Vicepresidente	Miguel Vargas C.
Segundo Vicepresidente,	Benito Posada C.
Primer Secretario,	Félix A. Merizalde.
Segundo Secretario,	Carlos Suárez Murillo.
Tesorero general,	Aurelio Plata.
Síndico,	Manuel Vicente Umaña.

### *Directores de Sección y miembros del Consejo:*

Hospitalaria,	Francisco de P. Azula.
Limosnera,	Pablo E. Murcia.
Mendicante,	Raimundo Umaña.
Catequista,	Francisco Montoya Lorenzana.
Amparo,	Juan Antonio Pardo.
Cocinas de Caridad,	Jorge W. Price.

Con licencia del Consejo Directivo y reemplazándome intertanto el Sr. Miguel Vargas C., primer Vicepresidente, me ausenté y dejé de servir la Presidencia desde el 20 de Diciembre de 1901 hasta el 9 de Febrero de 1902.

El Sr. Eduardo Gómez S., Director de la Sección Mendicante, ejerció su cargo hasta Diciembre de 1901, en que por enfermedad se excusó: fue reemplazado interinamente por el Sr. Elías Montalvo hasta Febrero de 1902, y desde entonces entró el Director actual en ejercicio de sus funciones.

Por licencia concedida al Sr. Juan Antonio Pardo durante el mes de Enero, lo reemplazó en la Dirección de la Sección de Amparo el Subdirector Sr. Aurelio Uribe y B. Y por excusa del Sr. Ignacio de Cayzedo fue nombrado el Sr. Urías Pardo Subdirector de la Sección Limosnera.

#### SESIONES

Todos los días del año, sin interrupción alguna, ha habido Juntas en servicio de los pobres. Los domingos, las reuniones ordinarias de la Sociedad; y por las noches, á primera hora, los lunes la sesión de la Mendicante, y luégo la de Cocinas de Caridad; martes, Limosnera; los miércoles, el Consejo Directivo, el cual, además, se ha reunido extraordinariamente en diversos días, siempre que ha sido necesario; los jueves, la Sección de Amparo; viernes, la Hospitalaria, y sábado, la Catequista.

El Consejo es, según los Estatutos, quien gobierna todo lo concerniente á nuestra Sociedad: el progresivo aumento de atenciones obligaba hasta á cuatro horas de sesión seguida, porque había que releer los informes de primera instancia rendidos ante las Secciones, en las cuales tienen puesto, voz y voto los Consejeros inscritos en ellas; pero vino el Acuerdo número 39, "sobre debates," y simplificó a discusión de segunda instancia, dejando para cuestiones importantes el tiempo que se empleaba en revisar todo informe.

#### SOCIOS ACTIVOS

La lista asciende hoy á 452 socios activos, de los cuales 34 se consagraron en Agosto, Noviembre, Febrero y Mayo últimos. Han muerto los hermanos Aníbal Galindo, Ruperto Gómez Restrepo, Jorge Ortiz Borda, Rafael Peña S., Francisco Torres Medina, Hipólito Mora, Lucio Pérez Chaves, Francisco Borda S., Pedro María París y Juan E. Barriga. Y hay admitidos 21 candidatos.

#### FIESTAS DE LA SOCIEDAD

En la Capilla del Sagrario, iglesia parroquial de San Pedro, y con la eficaz cooperación del Sr. Cura, Presbítero Dr. Eduardo Maidonado, se han efectuado así: el 18 de Octubre, aniversario de la instalación de la Sociedad en 1857, una misa solemne al Sagrado Corazón de Jesús; el 5 de Noviembre, el funeral por las almas de los fieles difuntos, miembros ó bienhechores de la Sociedad; el 8 de Diciembre, día de la Inmaculada Concepción, el primer domingo de Cuaresma y el segundo domingo después de Pascua, misas oídas en común y comunión para ganar las indulgencias que la Santidad de León XIII nos tiene concedidas; y el día de hoy, misa y comunión á las 6½, fiesta á las 9 a. m. y la presente sesión solemne.

El Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo, quien con generosidad y paternal celo acude á nuestras necesidades, concedió la licencia para el cumplimiento del precepto de la comunión anual en la Capilla del Sagrario á los socios activos y á los candidatos.

El primer domingo de todos los meses hemos tenido comunión y retiro en la Casa de Ejercicios, efectuándose allí, á medio día, la sesión dominical. Los RR. PP. Jesuitas, de una manera gratuita y tan correcta como ellos acostumbran, han contribuido frecuentemente á aquellos retiros; justo es rendir público homenaje al R. P. Superior de la Compañía de Jesús, y en especial á los RR. PP. Toledo y Sarmiento.

El número de concurrentes á la Capilla de Ejercicios á la comunión mensual que, dicho sea de paso, no es obligatoria ni se habla de ella en el Reglamento, no ha sido del todo satisfactorio; pero esto depende de lo excéntrico de aquel local, pues muchos de los socios de San Vicente concurren al banquete divino todos los meses, el domingo siguiente al día 19, en la Capilla de San José de la iglesia de San Ignacio, por tener la doble honra de ser también miembros de la Hermandad del gran Patriarca, cuya Congregación dirige el infatigable R. P. Vargas.

Con la frecuencia de la Eucaristía todo es bueno, nada hay difícil. “Bienaventurada hora, cuando el Señor llama de las lágrimas al gozo del espíritu.”

#### BIENES RAÍCES DE LA SOCIEDAD

*Edificio de las Aguas*, ocupado por la Sociedad con Hospital y Escuelas desde 1865, en donde está establecido el Orfelinato de Jesús, María y José, adquirido en 1888 y 1889 por compras hechas al Sr. Manuel J. Cayzedo, y aumentada su área por escrituras de 15 de Junio y 8 de Julio de 1901.

*Casa en la plazuela de las Cruces*, en donde está la Escuela Práctica para niñas pobres, donación hecha, previa autorización judicial, por la Sra. D.<sup>a</sup> Ana Josefa Quijano, por escritura de 10 de Febrero de 1892.

*Edificio del Asilo de San Vicente*, en donde están los Talleres, calle 8, número 122, donación hecha por el Ilmo. Sr. Dr. José Benigno Perilla y Martínez, por escritura de 29 de Junio de 1889, para educación católica de niños pobres.

*Edificio de la plazuela de las Nieves*, en donde están los Talleres de costura y la Escuela de Oficios, construido por la Sociedad sobre un plano adecuado á su destino, y adquirido el terreno por compra hecha al Sr. Pedro Silva Otero en 1.<sup>o</sup> de Abril de 1892, y por escritura otorgada por el Ilmo. Sr. Arzobispo el 17 de Marzo de 1896, á cuya orden se cubrirán dos mil pesos, cuando llegue el caso de cierta condición.

*Casa llamada San José*, carrera 3.<sup>a</sup>, número 54, por compra al Sr. Dr. Pedro A. Rojas el 9 de Noviembre de 1894; donación de S. S. Dr. Patricio Plata. Arrendada desde 1.<sup>o</sup> de Octubre en \$ 300 mensuales, por un año, con la condición de dejar \$ 100 en cinco meses para mejoras y reparaciones necesarias.

*Casa pequeña número 170, carrera 4.<sup>a</sup>*, heredada de la finada Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Arce. Produce \$ 50 de arrendamiento mensual.

*Casa en el camellón de Las Nieves*, entrará en plena propiedad de ella la Sociedad cuando llegue cierta circunstancia, según escritura otorgada en 1888 por el Sr. Ignacio de Cayzedo; donación del Sr. Dr. Manuel Víctor Gutiérrez.

*Tienda número 3, calle 18*, donada por un socio, según escritura de 28 de Agosto de 1901; arrendada en \$ 8 mensuales.

*Derechos en la casa número 31, carrera 3.<sup>a</sup>*, procedente de la sucesión del Sr. Eladio Urizarri, pertenecerá por mitad á la Sociedad y al Lazareto de Agua de Dios, cuando llegue cierto caso, y bajo condición de mandar decir una misa todos los meses por el alma del testador.

*Lote de terreno en el barrio de Las Cruces*, que mide 28,000 varas cuadradas de superficie, limitado por tres lados casi en su totalidad por la calle 1.<sup>a</sup> y las carreras 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, comprado el 19 de Octubre de 1901 al Sr. Evaristo Corredor Q. por la suma de \$ 124,000, con el propósito de edificar en él habitaciones para pobres.

Con el objeto de obtener diversos proyectos ó planos para la construcción de las habitaciones para pobres, supliqué al Sr. Rector de la Facultad de Matemáticas é Ingeniería promoviera un concurso para ello entre los estudiantes; y he recibido la promesa de que se hará así, principiando por levantar el plano del lote, y que caritativa y patrióticamente tomarán parte en dichos proyectos también los Sres. Profesores.

*Tejar de San Miguel*, ó lote de terreno en el barrio de Las Cruces, que mide 4 fanegadas y 5,242½ varas cuadradas, comprendido entre las carreras 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y las calles 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, habido por herencia del finado Sr. Modesto Zapata, recibido el 19 de Abril de 1902 por convenio extrajudicial con la señora viuda, después de le-

vantado el plano por dos de nuestros consocios, y de adjudicarle á ella otro lote contiguo, exactamente de iguales dimensiones, entre las mismas carreras y las calles 3 y 5, después de pagar la Sociedad la mitad de las deudas de la sucesión y todos los legados según el testamento, siendo ambos lotes antiguos tejares de superior clase: el de la señora tiene la quebrada de San Juanito, y el de la Sociedad la quebrada de La Mosca, con frentes uno y otro á la carrera 4.ª, y al de la Sociedad le pasa por una esquina el tranvía de San Cristóbal. La partición judicial está ya aprobada por el Juez y debidamente registrada.

Este tejar dará trabajo lucrativo permanente á muchos niños y personas que lo necesiten: será para los pobres abundante fuente de recursos al explotarlo en vasta escala, como podrá hacerse con grandísimas facilidades y ventajas por cuenta de nuestra Sociedad; y suministrará todo el adobe, ladrillo y teja para las construcciones de habitaciones para pobres.

*Lote de terreno y cantera denominado Puente de San Cristóbal*, inmediato á Las Cruces, donación hecha por nuestro finado consocio Sr. José Rafael Ortiz Osorio; título registrado el 18 de Marzo de 1902.

La magnífica situación de ese lote respecto de varias construcciones inmediatas á él, y la circunstancia de proporcionar la piedra necesaria para los cimientos de edificios para habitaciones destinadas á los pobres, le dan especialísimo valor, aunque por el momento no produzca renta alguna; y además, ofrecerá, con la explotación de la cantera, otro campo de industria para muchas personas.

*Hacienda "La Primavera,"* en Facatativá; legado testamentario de 9 de Agosto de 1901, del finado Sr. José María Valenzuela N., con el deseo de que la renta que produzca tal hacienda se dedique al cuidado y atención de los niños desamparados de Bogotá. Avalúo judicial, \$ 160,000. El 23 de Mayo último fue entregada la finca por los albaceas, Sra. D.ª Paulina V. de Valenzuela y Sr. Ulpiano A. Valenzuela; los arriendos, de 9 de Agosto á 1.º de Junio, produjeron \$ 1,425, á \$ 150 mensuales; siguió con el arriendo el Sr. Eliécer Camacho, que la tenía, pero á razón de \$ 700 mensuales; pagó de contado \$ 3,500 por los primeros cinco meses, y pagará el 1.º de Noviembre otros \$ 3,500 por lo correspondiente hasta 1.º de Abril de 1903.

Aun cuando el arrendatario desea el mayor tiempo posible y es persona perfectamente cumplida, esta es otra de las fincas que debe explotar directamente nuestra Sociedad con el establecimiento en ella de una Escuela Práctica de Agricultura que produzca víveres para las Cocinas de Caridad, el Orfelinato y los demás internados, y con la organización de Talleres de talabartería, zapatería, herrería y carpintería para niños pobres de Bogotá. Así perpetuará la memoria del generoso donador; con las economías del campo podrá sostener doble número de niños de los que vivirían aquí con el producto del arriendo, y los formará allá más vigorosos y aptos para el trabajo; si los Talleres lo requieren, allí podrá, á poco costo, construir enramadas suficientes; tendrá á la mano la Tenería de Agualarga, la Ferrería de la Pradera y madera mucho más barata que aquí, pudiendo producir artefactos á precio moderado para asegurar la subsistencia de numerosos niños y un gran desarrollo á aquel Establecimiento, digno de llevar el nombre de *Valenzuela*.

#### CRÉDITOS POR COBRAR

La Sra. D.ª Dolores Tirado de Restrepo, viuda del Sr. Vicente Restrepo, antiguo Presidente de esta Sociedad desde el 2 de Julio de 1891 hasta el 5 de Julio de 1899, en que murió dejando su recuerdo grabado indeleblemente en los corazones de los pobres y en los anales de la caridad, porque fue beneficentísimo, previa insinuación judicial, cedió por escritura de 10 de Febrero de 1902 un crédito asegurado con hipoteca suficiente, por \$ 4,680 é intereses al 10 por 100 anual desde 17 de Enero de 1895; crédito reconocido por el deudor y que está en vía de hacerse efectivo.

La Srita. D.<sup>a</sup> Matilde Pombo Arroyo, muerta no há mucho, donó en su testamento la cuarta parte del remanente de la venta de una casa en esta ciudad.

El Sr. Pedro A. Pérez, por cuenta de cuya sucesión ingresaron en este mes \$ 11,645-52½, legó además créditos por valor de \$ 2,942, que hará efectivos el Banco de Colombia, según aviso del albacea Sr. Dr. Bernardo Escobar.

La Sra. D.<sup>a</sup> Agueda Torres, condicionalmente y para el caso de que se realicen algunos hechos, que pueden tener ó nó lugar, legó una casita, cuyo usufructo dejó á la Sra. D.<sup>a</sup> Lastenia Méndez durante su vida.

La Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Arévalo de Zapata pagará antes de un año, con interés de 6 por 100, la suma de \$ 3,000, procedente de la sucesión de su finado esposo, según convenio.

El artículo 95 de nuestro Reglamento prohíbe encomiar los servicios de los socios vivos y dispone que en lo posible se evite nombrarlos en los escritos de carácter oficial; y el artículo 37 de los Estatutos manda que ningún socio pueda recibir sueldo ni emolumento de ninguna clase por los servicios que en calidad de tal preste á la Sociedad. Aquellas sabias disposiciones impiden citar aquí siquiera á los abogados que han gestionado por delegación mfa, autorizada por el Consejo, en los diversos juicios, y á los ingenieros que han prestado sus servicios; unos y otros continúan prestandolos en los asuntos pendientes.

#### INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE ZIPAQUIRÁ

Aquella Sociedad, fundada por tres de nuestros consocios el 10 de Noviembre de 1901, cuenta 36 socios activos y 10 candidatos. Tiene organizadas sus Secciones Hospitalaria, Limosnera y Mendicante. Dispone de cuatro camas en el Hospital; asiste enfermos á domicilio; ha auxiliado la traslación de cinco elefanciacos á Agua de Dios; estableció Oficina de vacunación; fundó un dormitorio para niños, en donde les enseña la Doctrina Cristiana y les da cama, refresco y desayuno; durante el día sostiene una Escuela de primeras letras para niños de la última clase del pueblo; cinco notables médicos recetan gratis á los enfermos que la Sociedad recomienda; 13 familias figuran ya en el cuadro de pensionadas; 31 familias han recibido auxilios extraordinarios; 98 familias recibieron un auxilio especial el día de San José.

Los gastos de la Hospitalaria ascendieron hasta el 26 de Junio próximo pasado, á.....	\$ 589 60
Los de la Limosnera, á.....	8,960 10
La Tesorería de la Mendicante tiene por saldo.....	619 60
Y la Tesorería general.....	31 67½
<b>Total.....</b>	<b>\$ 10,200 97½</b>

Llenadas las condiciones del Capítulo XIII del Reglamento general, háse incorporado en la nuestra aquella Sociedad.

#### ASILO DE ANCIANOS

Capellán, Presbítero Dr. José Manuel Marroquín; Inspector general, Hernando Holguín y Caro. Médico, desde la instalación de las Hermanitas lo fue del Establecimiento, con exquisito cariño, habilidad y absoluto desinterés, el Sr. Dr. Enrique Pardo R., hasta el día de su muerte. Inmediatamente ocupó el puesto, de la misma gratuita manera, uno de los médicos de la Sección Hospitalaria.

El Inspector y otros dos miembros de la Catequista dan la instrucción religiosa. Para el Establecimiento de Hermanitas de los Pobres, canónicamente aprobado, fundado por las diez religiosas que vinieron de Francia en 1899, por cuenta y especial encargo de nuestra Sociedad, se obtuvo el 4 de Noviembre de 1901 el re-

conocimiento de personería jurídica decretado por el Gobierno (*Diario Oficial* número 11,584), previo el permiso del caso concedido por el Ilmo. Sr. Arzobispo.

El gasto erogado en París por nuestra Sociedad en 1899 para la venida y pasaje marítimo de las diez Hermanitas, fue de francos 7,000, y aún se adeuda un saldo de francos 884-05, pues aquella cuenta subió á francos 7,884-05.

Como el Gobierno nacional, por Decreto de 1.º de Mayo de 1900, tomó para Hospital de violentos el amplio edificio llamado de San José de Tresesquinas, en que se habían gastado sumas considerables, cuyo uso por treinta años había sido adquirido por nuestra Sociedad para el Asilo de Ancianos, suministró entonces la suma de \$ 40,000 y proporcionó á las Hermanitas para el Asilo la casa en que lo tienen establecido (cuadra 7.ª de la calle 11); local que aunque no muy extenso, sí es adecuado por su situación para el establecimiento central, ya que va á ser posible la fundación de una gran sucursal en el campo, á inmediaciones de la capital.

El cuidado permanente de 50 ancianos (hoy hay 28 mujeres y 22 hombres) á todo costo, sin gravar el Erario nacional con un solo centavo para alimentos, vestidos, médicos, remedios, etc., bien valdría la pena de que el Gobierno les cediera á perpetuidad á las Hermanitas de los Pobres la casa aludida para el Asilo de Ancianos; así se cumpliría la promesa que les hicimos al traerlas á Colombia, de suministrarles un local á cambio de que ellas, poniendo en acción la caridad particular por su propio esfuerzo, tomaran, como lo han hecho, á su cargo con maternal esmero el sustento y alivio de los infelices fatigados por los trabajos, la escasez y la decrepitud.

La Srita. D.ª María Josefa Malo Mayne, muerta el 19 de Julio de 1901, instituyó por único y universal heredero al Establecimiento de las Hermanitas de los Pobres, con el objeto de atender, asistir y cuidar á los ancianos pobres de solemnidad que concurran á pedir protección y se hagan dignos de ella.

La inmediata aceptación de esa herencia fue el motivo determinante de las diligencias para obtener el reconocimiento de personería jurídica; pero como ni nuestra Sociedad quería retirar su amparo á aquel inmejorable Instituto de Caridad, ni la R. M. Superiora, Sor Felicidad Teresa, deseaba otra cosa que continuar bajo los mismos auspicios, previa aquiescencia de nuestro Consejo Directivo, se me confirió y acepté en mi carácter de Presidente de la Sociedad, por instrumento público el 29 de Noviembre, el poder general que sustitui en la parte necesaria en uno de nuestros consocios.

La liquidación de esa herencia para las Hermanitas de los Pobres, cuyo juicio parece que puede darse ya por concluido, ha dado el siguiente resultado:

Finca denominada *El Mansano*, cercana á Chapinero, con casa que podrá servir de base para un Establecimiento ó Asilo de los ancianos, cuya salud sea buena, y con una extensión de 120 fanegadas de terreno, se avaluó en \$ 90,000 ..

Muebles avaluados en..... 7,001 95

Total del activo.....\$ 97,001 95

Créditos pasivos..... 2,645 ..

Acervo líquido..... 94,356 95

De esto se ha liquidado 8 por 100 para el Lazareto..... 7,548 55

Les quedarán netos de esa generosísima herencia.....\$ 86,808 40

Los \$ 7,548-55 liquidados á favor del Lazareto los consignamos sin haberlos tomado de bienes de la herencia, por el deseo de que todos éstos sirvan directamente al noble fin para que quiso destinarlos la benefactora de los pobres ancianos.

En el último año han fallecido en el Asilo diez ancianos; y desde 14 de Octubre de 1899, en que tuvo lugar su fundación, hasta hoy, han fallecido en el Establecimiento veinticuatro ancianos, rodeados de los consuelos espirituales y de

los recursos necesarios, prodigado todo por esos ángeles de caridad que han abandonado su patria, su familia y sus relaciones sociales para venir á enjugar amargas lágrimas de ancianos desvalidos é indigentes y ser las heroicas conductoras de esas almas á la Patria prometida á los que sufren con resignación y esperan en la Divina Misericordia.

**SECCIÓN HOSPITALARIA**  
 Director, Francisco de P. ~~Arzola~~.  
 Subdirector, Andrés Bermúdez.  
 Tesorero, Vicente Olarte Camacho.  
 Secretario, Anselmo Pineda.

La tarea de esta Sección, recetar y asistir enfermos pobres á domicilio ó en consulta directa, ha sido llenada por los médicos y socios inscritos en ella con el interés debido y en las proporciones requeridas, en angustiosos días de epidemia, consiguientes al gran movimiento de tropas y á la deficiente alimentación de muchas personas por la carestía de los víveres.

Aparte de los socios médicos hace contado con la colaboración de muchos otros profesores de fuera de nuestra Sociedad, que han atendido con esmero toda súplica que se les ha dirigido para el mejor servicio de los pobres, en casos concretos, y que han practicado gratuitamente operaciones de alta cirugía con éxito completo.

La Sección ha costeado permanentemente médicos de fuera de la Sociedad para tener un servicio constante de la 1 á las 2 p. m. todos los días en el Dispensario fundado con ese objeto en el Hospital de San Juan de Dios, y luégo las visitas á domicilio. Al efecto, en el primer semestre tuvo contratados esos servicios con los Dres. Marco A. Cifuentes y Tiberio Rojas, y en el segundo semestre lo ha tenido con los Dres. Abraham Salgar y Ciro Morcillo: unos y otros han cumplido con celo y habilidad su compromiso. De 3 á 4 de la tarde han prestado el mismo servicio algunos médicos de la Sección y otros profesores de fuera de ella, gratuitamente y con no menor empeño y habilidad, siendo de justicia citar especialmente entre estos últimos al Sr. Dr. Víctor Ribón por su asiduidad y desinterés en el servicio de los enfermos pobres.

Los cuatro médicos de fuera de la Sociedad, costeados por la Sección, han atendido:

Enfermos recetados á domicilio.....	1,084
Visitas practicadas.....	2,123
Enfermos en consulta.....	2,283

Los médicos de la Sección y otros de fuera de la Sociedad:

Visitas particulares.....	144
Consultas atendidas.....	2,687
Operaciones quirúrgicas practicadas.....	31
Boletas para alimentos de dieta.....	149
Enfermos recomendados al Hospital de San Juan de Dios para que se les diera colocación.....	201

**BOTICA DE SAN VICENTE**

Inspector proveedor, Andrés Bermúdez. Administrada por las Hermanas de la Caridad con el esmero y constancia que las distingue en favor de los infelices, ha despachado: recetas, 7,571 con 10,531 fórmulas. Donaciones: los Sres. Benjamín Fernández y Maximino Ardila han obsequiado para la Botica alcohol en cantidad considerable; los Sres. Samper, el suero antidiftérico; los Sres. Restrepo T. y Cardona, \$ 200; y la Sra. D.<sup>a</sup> Soledad S. de Ordóñez ha suministrado á precio ínfimo la leche para los enfermos.

Ingresos.....	\$ 14,656 02½
Gastos, \$ 11,083, Botica; \$ 2,800, sueldo de médicos, y \$ 694-40, varios.....	14,577 40
Existencia en Caja.....	\$ 78 62½



**SECCIÓN LIMOSNERA**

Director, Pablo E. Murcia.

Subdirector. Uñas Pardo.

Tesorero, José M. Cárdenas M. hasta 31 de Mayo, y de entonces á hoy Eduardo Gómez Brigard.

Secretario, Francisco Duque Uribe.

Encargada de llevar al domicilio de los agraciados las pensiones y auxilios, previo detenido examen de cada caso y de vigilancia continua para suspender toda erogación en favor de persona que deje de necesitarla ó merecerla.

**SOLICITUDES**

De fin del período anterior .....	76	
Presentadas en el año .....	1,064	1,140
<hr/>		
Obtuvieron resolución favorable con pensiones, auxilios en dinero, ropa, colocaciones en Asilos, recomendadas á otras Secciones, etc.....	842	
Informes no rendidos por error en la dirección, etc.....	60	
Peticiones archivadas.....	170	1,072
<hr/>		
Peticiones pendientes .....		68

**AUXILIOS EROGADOS**

641 por una sola vez ó por mensualidades determinadas.....	\$ 25,081	...
9 para gastos y pensiones en El Campito y para ropa necesaria para operaciones de cirugía.....	1,300	..
23 para emprender alguna industria ó trabajo lucrativo .....	1,128	..
5 para ayudar á trasladarse fuera de la ciudad.....	207	..
1 para comprarle una máquina á una persona necesitada.....	80	..
1 invertido en 70 piezas de ropa para niños de ambos sexos, de la Escuela del Páramo de Berjón, cerca de Monserrate.....	324	..
<hr/>		
Salidos de la Tesorería de la Sección para tales auxilios.....	28,120	...
Erogados por la Tesorería general con anterioridad al 19 de Septiembre de 1901, en que se dispuso concentrar todo auxilio en la caja de la Sección Limosnera.....	610	...
<hr/>		
Suman los auxilios extraordinarios.....	\$ 28,730	..

*Pensiones mensuales*—Al principiar el actual período había 247 personas inscritas en el cuadro de pensiones, cuyas cuotas ascendieron en 1.º de Agosto de 1901 á \$ 1424.

Hoy hay 253 inscripciones; la mensualidad de pensiones en el presente Julio (pues se cubren el 1.º de cada mes) ascendió á \$ 3,552, y lo erogado por pensiones en el año ascendió á \$ 37,171.

En vista de la angustiosa situación de las clases pobres, desde 1.º de Septiembre de 1901 se duplicaron todas las pensiones á cargo de esta Sección; y además de esto se han aumentado las de 92 personas, como resultado de la visita anual reglamentaria.

Durante el año se han inscrito 50 personas ó familias en el cuadro de pensionados, con una erogación mensual para éstas de \$ 674; y se han borrado 44 por haber fallecido, haberse ausentado, ido al Asilo, mejorado de situación, etc.

La Sección auxilia á tres niñas, cuya pensión paga en Establecimientos de fuera de la Sociedad, y que por impedimentos reglamentarios no pudieron colocarse en éstos.

*Auxilios en ropa*—Por Acuerdo número 33 derogóse la disposición reglamentaria que limitaba á \$ 20 por persona cada auxilio en ropa. A causa del alza considerable de las mercancías ha estado muy desprovisto el depósito de la Sección; pero como ha tratado de atenderse á todo pedido urgente de ropa, en algunos

casos se ha dado en dinero para que la busquen las interesadas, bajo la inspección conveniente, porque así han podido adquirirla usada y barata, lo que de otro modo habría resultado costosísima. Sin embargo, se han dado 103 auxilios en especie, conseguidos también en especie, así:

Cortes de zaraza ó pancho.....	65
Cortes de género blanco.....	27
Varas de merino.....	38
Yardas de dril.....	30
Frazadas.....	10
Pañolones grandes.....	8
Pañolones chicos.....	6
Vestidos usados para hombre.....	13
Vestidos usados para niños.....	16
Piezas de ropa de varias clases.....	9

*Donaciones*—Reservada de \$ 100 por conducto de la Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Rubio, directamente á la Caja de la Tesorería de la Sección; y \$ 2,450 consignados en la Dirección de la Sección por los Sres. Teófilo Moncada é Hijo y repartida de acuerdo con los deseos de ellos entre 120 personas necesitadas.

Ingresos á la Tesorería de la Sección.....	\$ 65,999 60
Ingresos á la Dirección.....	2,450 .. 68,449 60

Egresos, \$ 28,120, auxilios; \$ 37,171, pensiones; \$ 173-50, para ropa, y los \$ 2,450 entre 120 personas..... 67,914 50

Existencia en esa Caja.....\$ 535 10

#### SECCIÓN MENDICANTE

Director, Raimundo Umaña.  
Subdirector, Manuel del Castillo.  
Tesorero, Lázaro M. Barrera.  
Secretario, Félix Bonilla López.

Solicitar y recaudar las cuotas de contribuyentes para los fondos generales de la Sociedad, ha sido la tarea de esta Sección, pues á Dios gracias, no ha habido necesidad de ocurrir, durante la gran crisis que en el presente año ha atravesado el país, á ninguno de los arbitrfos que, según el Reglamento general, puede emplear el Consejo, tales como conciertos, rifas, etc.

Lista de contribuyentes á la Sección por cuota anual de \$ 50 en adelante:

Bauer & C. <sup>o</sup> .....	\$ 80	Sarabia José María.....	\$ 60
Vargas José María.....	120	Dávila José D.....	240
Mahé Francisco y Señora.....	80	Pachón Angel María.....	120
Sras. Ospina Camacho.....	60	Macharaviaya Tadeo.....	120
Castro & Montoya.....	50	Umaña R. Eusebio.....	120
Montúfar Manuel D.....	60	Samper Augusto N.....	60
Gutiérrez Valentín.....	120	Briceno Feliciano.....	120
Castro José Joaquín.....	60	Rodríguez A. B.....	130
Gómez Juan.....	72	Gallego Manuel J.....	100
Vélez de Navas Dolores.....	60	C. de Rodríguez Adelfina.....	60
Gómez Emilano.....	50	Madero Manuel María.....	50
Lecoultre Emilio A.....	60	B. de Corredor Isabel.....	60
Posada Jorge.....	60	Novoa Aristides.....	60
Martínez Hermanos.....	60	Sáenz Nicolás.....	50
Solarí Alejandro Monseñor.....	50	Vargas Francisco.....	300
Vico Antonio Excmo.....	200	Moreno Rafael.....	60
Camacho Jorge.....	120	Rivera Félix.....	60
Merizalde Aurelio.....	60	Gaitán Rafael.....	60

Galvis G. Ricardo .....	200	José Ramón Hernández.....	72
Brigard Juan de.....	50	C. de Calvo Paulina.....	240
Carrizosa Agustín.....	50	Pardo Rafael.....	60
Umaña Eugenio.....	90	Gómez Teófilo.....	60
Venegas Alberto.....	50	Pombo de Rebolledo Clementina.	72
Absalón Quijano.....	50	Echeverría Pacífico.....	60
Cordobés Manuel S.....	240	Copete Eduardo & Hermanos...	80
Londoño Urbano.....	60	Roncancio Remigio.....	170
Angel Manuel Antonio.....	50	Gómez Nicolás.....	50
García Isidoro.....	50	Vargas M. Luis.....	50
Zapata & C. <sup>a</sup> .....	300	Buenaventura Emilio.....	120
Nariño Jorge.....	100	M. R.....	96
Pardo Francisco J.....	120	Silva Estanislao é Hijos.....	60
Bermúdez Aurelio.....	120	Cuéllar Lorenzo.....	240
Jaramillo Eduardo.....	60	Mejía José María.....	60
Tobón Roberto.....	1,200	Valenzuela Alfredo.....	100
Moya Jorge.....	60	P. de Moya Adela.....	60
Arboleda U. Julio.....	120	Umaña Carlos, Presbítero.....	60
Sáenz Juan de Dios.....	120	Paredes Wenceslao.....	120

Se omiten otros, que siendo socios, contribuyen con suma análoga.

Y las donaciones á la Sección por sumas mayores de \$ 50 han sido:

Reservadas, \$ 400. Las niñas Isabel y Sofía Nariño, \$ 70. Sr. Mariano Rozo, \$ 80, y Sr. Rafael Pombo, \$ 61.

El total de lo recaudado de 565 contribuyentes por cuotas que varían de \$ 0,20 á \$ 100 mensuales, y consignado por los socios en la Tesorería de la Sección ha sido.....

.....	\$ 12,852 40
Y lo recaudado por donaciones á la Sección.....	2,588 90

Suma.....	\$ 15,441 30
Gastos de circulares, recibos, etc.....	72 ..

Saldo consignado en la Tesorería general.....\$ 15,369 30

#### SECCIÓN CATEQUISTA

Director, Francisco Montoya Lorenzana.

Subdirector, Belisario Vargas.

Tesorero, Fernando de J. Ortega.

Secretario, José Antonio Rivas.

*Enseñanza*—A inicitiva de esta Sección expidióse el Acuerdo número 34, de 20 de Noviembre de 1901, que crea una Comisión especial destinada á dar enseñanza pública de Doctrina Cristiana á los artesanos y niños pobres de ambos sexos y aun á los pordioseros que sea posible reunir en cada domingo ó día festivo, lo cual no podrá efectuarse mientras no esté restablecida la paz pública.

Por medio de comisionados de su seno ha enseñado la Doctrina Cristiana en los Hospitales de San Juan de Dios, Militar y dependencias de éste, llamados San Roque y Santa Bárbara, en el Asilo de ancianos y en el Dormitorio de San Vicente, mientras éste existió; actualmente la da también en la cárcel de detenidos en Paiba, en donde ha promovido el establecimiento de una capilla y el nombramiento del distinguido Presbítero Dr. Octaviano de J. Lamo para Capellán; y espera que muy pronto podrá restablecer la misma enseñanza en el Panóptico, en donde fue preciso suspenderla por la aglomeración de presos políticos.

Ha fundado pequeñas bibliotecas en los Hospitales Militar y de San Juan de Dios, y trata de fundarlas en las cárceles, como alimento del espíritu para los que sufren, solicitando generosa cooperación por medio de circulares.

*La Biblioteca pública de San Vicente de Paúl*, que cuenta ya con 1,102 volúmenes de lectura escogida, ha sido objeto de especialísimo interés, y continúa enriqueciéndose con donaciones de obras notables para contrarrestar el pernicioso efecto de las malas lecturas.

Ha sido preciso suspender el servicio nocturno de la Biblioteca por carecer de buen alumbrado, pues no se consiguen ahora nuevas instalaciones eléctricas y está transitoriamente en suspenso el servicio del gas. Espérase, sin embargo, que pronto volverá á abrirse nuestra Biblioteca por las noches al servicio gratuito del público; y que las solicitudes de buenas obras, dirigidas con profusión dentro y fuera del país, producirán cuantioso resultado al restablecerse con la paz la comunicación postal.

El acopio de libros instructivos en un centro de importancia y á disposición de toda clase de personas, es una de las obras de caridad de mayor trascendencia, porque es incalculable lo que la buena lectura mejora las costumbres y fortalece contra los embates del vicio.

El que dona algo de lo sobrante para dar de comer al hambriento ó vestir al desnudo, hace una obra de misericordia muy recomendable y acepta á los ojos de Dios, que ha prometido no dejar sin recompensa al que diere un vaso de agua en su nombre; pero los efectos de esa caridad sobre el prójimo no pasan generalmente del día en que su necesidad fue satisfecha. No así los resultados de una buena lectura, que alcanzan á diversas generaciones y que continúan produciendo efectos maravillosos, siglos después de muerto el donador, y aumentando sus merecimientos más allá del sepulcro.

La Biblioteca de San Vicente ofrece alimento al espíritu de pobres y ricos, y á éstos les brinda fecundo campo en donde depositar el grano que ha de germinar en su provecho copiosos frutos de valor infinito en la eternidad.

*Retiros espirituales*—Sin interrupción han tenido lugar el primer domingo de cada mes, y en varios de ellos ha estado expuesto todo el día el Santísimo. Muy conveniente sería el nombramiento de un Capellán permanente para la Casa de Ejercicios.

*Ejercicios espirituales*—A los iniciados por las Congregaciones del Sagrado Corazón y de la Inmaculada hase cooperado, ya con boletas gratis para personas que lo necesitaban, ya ayudando en el servicio de capilla y comedor ó en la enseñanza de la Doctrina. De manera más eficaz se contribuyó á unos ejercicios para pobres de la ínfima clase; y se promovió y costeó, debido á la generosidad de una persona que oculta su nombre, unos ejercicios para cien señoras pobres vergonzantes. En el presente mes han tenido lugar otros ejercicios para gentes pobres y en especial para obtener que regularicen su modo de vivir muchas de ellas. La Srita. D.<sup>a</sup> María de Jesús Rubio, promotora de esta clase de obras, merece especial gratitud por su caritativa y constante labor en beneficio de los pobres.

La adoración nocturna del Santísimo Sacramento y la Cofradía de la Acción de gracias han atraído á su seno á muchos de nuestros consocios, y especialmente á los de la Sección Catequista; en la organización de ambas asociaciones eucarísticas ha cooperado personalmente el Sr. Director de la Sección.

El resumen de la cuenta de caja es el siguiente:

Ingresos, inclusa existencia anterior .....	\$ 5,284 51½
Egresos. Ejercicios, \$ 3,802; Biblioteca, \$ 437-80; alumbrado y otros gastos, \$ 459-40.....	4,699 20
Saldo en caja.....	\$ 584 87½

SECCIÓN DE AMPARO

Director, Juan Antonio Pardo.  
Subdirector, Aurelio Uribe y B.  
Tesorero, Ramón J. Cardona.  
Secretario, Bernardo V. Martínez.

Aunque esta es de las Secciones más recientes, pues fue creada por Acuerdo de 27 de Octubre de 1887 y se instaló el 17 de Noviembre de aquel año, supera á todas las demás reunidas en cuanto al monto de los asuntos que tiene á su cargo.

El movimiento de su caja en el último año fue de \$ 548,980-52½.

De la Sección de Amparo dependen el Orfelinato de Jesús, María y José, los Talleres de San Vicente, la Escuela Práctica, el Taller de Costuras y la Escuela de Oficios; y dependieron también de ella el internado del Asilo de San Vicente y el Dormitorio de niños, hasta que por motivo de economía se suprimieron á virtud de resolución acordada por el Consejo el 2 de Febrero último durante mi ausencia.

Durante el período anual pasaron por la Dirección de la Sección 434 solicitudes, en su mayor parte encaminadas á obtener colocación de niños y niñas en sus distintos Establecimientos, á conseguir máquinas de coser y recomendaciones para la Maestranza.

Con aprobación del Consejo Directivo la Sección de Amparo dio durante el año: Colocación en el Orfelinato, internas, 29 niñas.

Colocación en la Escuela de Oficios, internas, 25 niñas.

Colocación en el Asilo de San Vicente, internos, 18 varones.

Pensionadas internas en Establecimientos de fuera de la Sociedad, 5 niñas.

Recomendó á la Maestranza para que recibieran trabajo, 45 familias.

Ordenó la admisión en el Taller de Costuras hasta de 62 señoritas.

En la Escuela Práctica se matricularon 180 niñas,

Y al Dormitorio concurrieron hasta 80 niños.

En estos dos últimos Establecimientos se admitieron directamente, sin necesidad de orden del Consejo.

Recomendó para servir en casas particulares, 14 niñas.

Se concedieron 32 máquinas de coser á personas ó familias pobres, á medida que las fuera habiendo en el depósito.

Pasó á otras Secciones 43 solicitudes y archivó algunas.

*Orfelinato de Jesús, María y José*—Inspector general, Santiago Grajales. Proveedor, Benjamín Rubio. Directoras, las RR. MM. Sor María Antonia del Patrocinio y Sor María Consolación de Jesús, ayudadas de 13 Hermanas más. Hasta Julio de 1901 sosteníanse en ese internado 88 niñas con fondos de la Sección, del Gobierno nacional y del Municipio; después ha subido ese número á 120 niñas, de las cuales existen en la actualidad 114, sostenidas allí á todo costo, dándoles, además, los domingos una cuota en dinero proporcional al trabajo de cada una y reservándoles otra igual en caja de ahorros á interés de 1 por 100 mensual, que sube ya á \$ 5,370.

El 20 de Noviembre de 1901 me dirigí al Gobierno nacional en solicitud de un aumento de subvención ó becas costeadas por la Nación, demostrándole la insuficiencia de la partida de \$ 300 mensuales con que contribuía y la imposibilidad moral de aligerar el peso de ese gasto con la salida de algunas siquiera de esas infelices huérfanas, posibles víctimas del vicio al salir de allí sin colocación, durante la crisis que ha afligido al país. El Gobierno inmediatamente atendió mi solicitud, expidiendo el Decreto legislativo número 1,319, de 28 de Noviembre, por el cual elevó á 40 el número de huérfanas pensionadas allí por él, y señaló la suma de \$ 3,000 mensuales, á contar desde 1.º de Diciembre de 1901.

Desde el 19 del mismo Noviembre me dirigí con objeto semejante al Sr. Alcalde de la ciudad, pidiendo el aumento de los \$ 1,200 anuales con que contribuye al efecto; y aunque insistí en ello el 4 de Diciembre ante el Sr. Presidente del Consejo municipal, los apuros de su fisco no se lo han permitido.

La situación parecía tan angustiosa en 1901, que algunos de nuestros consocios creyeron imposible la celebración de la acostumbrada sesión solemne del Orfelinato, pues entre otras cosas habría para ello que erogar el valor de un vestido para cada una de las 118 niñas; sin embargo, resolvióse hacerle frente á todo, y la función tuvo lugar con una esplendidez excepcional el 15 de Diciembre, asistiendo los

más altos funcionarios de la Iglesia y del Estado, algunos Ministros diplomáticos y mucho de lo más selecto de la capital; pasaron de un valor efectivo de \$ 5,000 los premios que se distribuyeron entre las alumnas de mejor conducta y más aprovechadas. Entre esas donaciones, aparte de los premios suministrados por el Ilmo. Sr. Arzobispo y el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, debemos mencionar dos de á \$ 500 cada una, de los Sres. Ministros de Chile y del Perú, una considerable suma en mercancías regalada por el Sr. Teófilo Moncada, hijo, constante favorecedor de nuestros pobres, y la magnífica música costeada por un benefactor.

A principios de este año recibió el Orfelinato \$ 5,000 del Crédito Antioqueño, de que es Gerente el Sr. Dr. Bernardo Escobar; \$ 300 de cada uno de los Bancos de Colombia é Internacional; \$ 250 del Banco de Bogotá y \$ 100 del Banco Americano; todo generosamente donado.

Los Sres. Cortés & Salazar, de Manizales, con fecha 20 de Diciembre de 1901, manifestaron que, impuestos de que nuestra Sociedad deseaba comprarles un telar para fabricar lienzo ordinario de algodón, importado por ellos con el noble propósito de contribuir al establecimiento de empresas fabriles en el país, nos hacían donación de él; y acompañaron una carta-orden para el Sr. Henry Hallam, de Honda, poniendo allí á nuestra disposición los 13 bultos que lo contienen.

A pesar de las dificultades que durante este año ha aparejado todo transporte, probablemente ya estaría ese telar en actividad aquí en provecho de la industria y de los pobres, cumpliendo el caritativo deseo de los generosos donadores, si en realidad hubiera estado en Honda, como lo creían los Sres. Cortés & Salazar, ó si hubiera habido fácil comunicación postal para investigar el paradero de aquellos bultos; pero hasta el 15 del presente mes ha venido á saberse que se hallaban en Mariquita, de donde ha contratado la traída á Honda el Sr. Hallam.

Los Sres. Pedro Mutis y Antonio Garrido regalaron cada uno un telar para el Orfelinato. El Sr. Julio Escobar ha contribuido con \$ 5 mensuales. El Sr. Juan M. Rojas donó \$ 60. Por conducto del Sr. Tadeo Briceño se recibieron \$ 100; y varios socios han hecho donaciones.

La Srita. D.<sup>a</sup> María Teresa Vargas ha dado en préstamo al Orfelinato una valiosa imprenta, con la cual se está proporcionando el pan de muchas huérfanas.

La Srita. D.<sup>a</sup> Dolores Gómez Umaña, con caridad ejemplar, va diariamente á enseñar bordado en blanco á unas 20 niñas durante dos horas; de 8 á 10 a. m.

La Srita. D.<sup>a</sup> Margarita Lasprilla, de la misma manera, va todos los días, durante una hora, á darles clases de letras á unas 30 niñas.

La enseñanza de religión, lectura, escritura, aritmética, gramática y geografía se da diariamente por las mañanas; pero la mayor parte del día se emplea en los trabajos manuales de modistería, tejidos, encuadernación, imprenta, zapatería y colchonería, todos los cuales han dado de 1.<sup>o</sup> de Marzo para acá asombrosos resultados, en tales términos que, si continuaran así, tendría con el producto de ellos y con las pensiones oficiales asegurada su subsistencia el Orfelinato.

Anteriormente cada industria contaba con un inspector que hacía todo lo posible por el adelanto y el beneficio en su ramo, y aunque todo estaba como hoy, bajo la dignísima administración de las RR. MM. Dominicas Terciarias, la Dirección de la Sección y la suprema del Consejo, los resultados económicos no correspondían á semejante esfuerzo, de tal manera que el costo llegó á creerse abrumador, á pesar de que hasta Febrero el precio de los víveres no era tan excesivo como el que ha alcanzado después. Esa situación alarmó hasta el punto de decretar, en 2 de Febrero, la supresión del Asilo y del Dormitorio, la reducción posible de gastos, la venta de fincas de la Sociedad y un suplemento de \$ 10,000 de fondos de la Sindicatura á la Sección de Amparo. Por fortuna de ninguna de estas dos autorizaciones ha habido que usar.

Al encargarme de nuevo del puesto con que se me honró, aprobó el Consejo una reorganización del Orfelinato, dejando sólo un Inspector general y un Proveedor de víveres, ambos socios, y por consiguiente sin remuneración ninguna; y

dando preferente atención á los trabajos productivos. Así el gran déficit llegó á tornarse en superávit cuantioso, no obstante que el gasto de subsistencia ha llegado á \$ 12,000 mensuales.

La cuenta del Orfelinato en la Tesorería de la Sección de Amparo arroja un saldo de \$ 44,387-62½, que sería probablemente más del doble sin la reorganización aludida; pero debe tenerse en cuenta que ese saldo, que ha sido cubierto con las utilidades obtenidas en los Talleres de San Vicente, no representa un verdadero déficit del Orfelinato, pues la existencia allí, cuyo costo figura en su débito, en mercancías y efectos de modistería, encuadernación, tejidos de lana y de fique, papel y tinta de imprenta, calzado y útiles de zapatería y colchonería, alcanzan á una suma efectiva mayor de aquel aparente déficit, según inventario; de donde resulta que los Talleres de San Vicente no han cubierto una pérdida ó gasto causado por el Orfelinato, sino que han provisto á este Establecimiento de los materiales necesarios para sus industrias.

La calidad de los artefactos del Orfelinato ha mejorado muchísimo; importa sobremanera aumentarle clientela, pues su permanencia no estará asegurada como establecimiento industrial mientras lo principal de sus ingresos represente el pago de obras para entidades oficiales. La fabricación de mantas para vestido de obreros y de géneros blancos abrirían á sus productos vasto consumo popular. A aquello deben dirigirse los mayores esfuerzos de los socios de San Vicente, pues las huérfanas amparadas allí representan la obra más noble quizás de las que están á nuestro cargo.

En el Orfelinato se fundó y funciona la Cocina de Caridad número 1.º, que, por cuenta de la respectiva Sección, ha repartido miles de comidas á familias necesitadas.

Las RR. MM. Dominicas Terciarias, con su virtud, abnegación y habilidad, han convertido en un feliz hogar para las huérfanas aquel Establecimiento, que parece haber atraído, con especialidad en los momentos más angustiosos, las bendiciones del cielo. La cooperación del Instituto de las Terciarias para nuestra Sociedad es de tal importancia, que me permití dirigirme á los Sres. Prelados y á la R. M. Sor Gabriela de San Martín, Superiora de la Orden en Colombia, proponiéndoles la fundación de un Noviciado en Bogotá que atraería á su seno gran número de nuevas obreras en el campo de la fecunda caridad.

El local de Las Aguas es ya estrecho para el desarrollo del Orfelinato; pero hay amplio terreno anexo donde construir nuevos edificios.

En la iglesia de Las Aguas hemos conseguido que se destine un altar para San Vicente de Paúl.

La cuenta del Orfelinato tuvo el siguiente movimiento en el año:

Debe.....	\$ 222,092 17½
Haber.....	177,704 55
Saldo á su cargo.....	\$ 44,387 62½

*Asilo ó Talleres de San Vicente*—El internado de ese Asilo, como queda dicho, se eliminó por resolución de 2 de Febrero. Entonces había allí 24 niños, en su mayor parte huérfanos, que recibían enseñanza de letras, instrucción religiosa, practicaban con frecuencia los Santos Sacramentos y trabajaban en aprendizaje de carpintería, zapatería y talabartería, recibiendo, además de la subsistencia, en todo y por todo, una propina según su trabajo, y de la cual dejaban una parte en caja de ahorros. Las consignaciones en dicha caja habían ascendido á \$ 185-80; suma que se les entregó á los niños al cerrarse el internado.

Diez de aquellos niños se colocaron en el acto ganando la vida en diversos talleres; y todos los que aún requerían especial protección fueron colocados por nuestra Sociedad en el Asilo de San José, á cargo de los Hermanos Cristianos y costeados por el Gobierno.

El Taller de talabartería ha continuado en plena actividad, proporcionando trabajo lucrativo á varios obreros.

Los Talleres de San Vicente han dado en el año:

Ingresos.....	\$ 246,015 20	
Egresos. . . . .	178,757 47½	67,257 72½

Con lo cual se han saldado cuentas del Orfelinato. \$	44,387 62½	
De la Escuela Práctica.....	8,559 10	
Y del Dormitorio . . . . .	3,526 27½	56,473 ..

Dejando para parte de la existencia en caja de la Sección de Amparo . . . . .	\$	10,784 72½
---	----	------------

ESCUELA PRÁCTICA

Inspector, Miguel Vargas C.

Directora, Sor Teresa del Corazón de Jesús, acompañada de 6 Hermanas más.

Este Establecimiento de educación y de enseñanza de oficios, dirigido y administrado por las RR. MM. Dominicas Terciarias, bajo el humilde aspecto que les es habitual, ha dado magníficos resultados.

El certamen que presentó el 24 de Noviembre de 1901 dejó plenamente satisfecha á la numerosa concurrencia que llenó el espacioso local, situado en la plazuela de Las Cruces; y en el presente año asistimos también á un examen, en que unas 80 niñas exhibieron bastante adelanto en lectura, Doctrina Cristiana, aritmética, urbanidad, gramática, geografía é historia. Estas clases están al inmediato cuidado de una señorita competente, con una dotación de \$ 120 mensuales, sin perjuicio de que las Religiosas cooperan con asiduidad y esmerada vigilancia.

Los oficios de modistería, tejidos de mano, sastrería y zapatería son dirigidos por las Religiosas con tan buen éxito, que muchas de las niñas al poco tiempo de estar aprendiendo han salido á colocarse en talleres, donde ganan honrada y fácilmente su subsistencia, pues aparte del oficio adquieren hábitos de puntualidad, buenas maneras y amor al trabajo.

Los telares de algodón, lana y fique se suspendieron desde Mayo último, precisamente porque las niñas que trabajaban en ellos no tenían el halago de aprender pronto un oficio que les proporcionara inmediata colocación productiva.

En 1901 las matrículas subieron á 120; en el presente año han alcanzado á 180; pero la asistencia diaria da un promedio de 75 niñas, porque la gente pobre varía constantemente de domicilio y porque á los pocos meses de aprendizaje se consideran aptas las niñas para ganar la vida con su trabajo.

Uno de nuestros consocios ha suministrado de su peculio materias primas para los oficios ó industrias, cuyas facturas pasan de \$ 6,500 en el año, además de haber conseguido diversas donaciones en especies con el mismo objeto, y en tal cuantía, que han alcanzado también para dar vestido á varias de las niñas más pobres y almuerzo diario á unas cuantas de ellas. Esos auxilios de personas que el Reglamento veda nombrar por ser socios, han sido tan considerables allí, que de los fondos generales de la Sección de Amparo en todo el año apenas han salido \$ 8,559-10 para el sostén de la Escuela Práctica, incluyéndose en ello el sueldo de la Directora de letras y la subsistencia de las siete Religiosas, á pesar de la inaudita carestía de los viveres y del alto precio de lo indispensable para el vestido; si bien es cierto que las MM. Terciarias son ejemplares en abnegación y en las más excelsas virtudes.

La Congregación de Hijas de María atrae allí á las niñas los domingos; tienen retiros espirituales y comunión frecuente.

La Cocina de Caridad número 2 ha estado desde su fundación, en Septiembre de 1901, á cargo de las MM. Terciarias en el mismo local de la Escuela Práctica de



Las Cruces; y allí ha lucido toda posible economía y el más vivo cariño á las pobres vergonzantes, en proporción de la mayor aflicción de las familias decentes designadas por la Sección de Cocinas de Caridad.

El gran solar anexo al edificio de la Escuela Práctica, que forma parte considerable de la manzana entre las carreras 6 y 7 y las calles 1 y 2, tiene un grueso banco de magnífica greda para hacer adobe y ladrillo, lo cual dispuso el Consejo que se hiciera y destinó el valor de ello al fomento de la misma Escuela; pero la carencia de trabajadores ha impedido realizar esa idea.

*El Dormitorio de San Vicente*—Al Establecimiento de La Santa Infancia, dignamente dirigido por S. S. el Canónigo Dr. Manuel M. Camargo, pasaron los 40 niños que, por término medio, concurrían al Dormitorio á recibir alojamiento, algún refrigerio, enseñanza religiosa, dictada por un socio, aparte de la de primeras letras dada todas las noches por el Administrador, costeados por la Sección.

El costo total del Dormitorio, hasta Febrero en que fue suprimido, ascendió á \$ 3,526-27½.

#### TALLER DE COSTURA

Inspector, Rafael Martínez Mosquera

Bajo la estricta dirección de las Hermanas de la Caridad ha funcionado durante el año ese Gran Taller, sin más interrupciones que las originadas algunos días por la carencia de materiales; y con tan buena fortuna como cuanto está al cuidado de las predilectas hijas de San Vicente de Paúl.

A iniciativa de la R. M. Superiora, y regidos por el Capellán del Establecimiento, S. S. el Canónigo Dr. Leonidas Medina, hubo á fines de Agosto de 1901, en el mismo local del Taller, ejercicios espirituales para las obreras, y fueron palpables los buenos resultados obtenidos. Ahora, el 19 de este mes, día de San Vicente de Paúl, hubo en la misma capilla de ese vasto Taller una espléndida función, en que se repartió el Pan Eucarístico abundantemente entre las obreras, las niñas de la Escuela de Oficios y las Hermanas.

A mediados de Octubre, en previsión del aumento de costo de lo preciso para la subsistencia y en vista de la escasez que empezaba á revelarse en varias obreras, solicité y obtuve un aumento de 50 por 100 en el precio de sus salarios.

Durante el año se han expedido 47 boletas de entrada al Taller y hoy trabajan en el 100 obreras. El promedio de asistencia diaria fue de 84 obreras en el primer semestre y subió á 95 en el segundo.

En los 262 días que hubo de trabajo cortaron, cosieron y se han entregado á la Maestranza y al Parque Nacional:

Chaquetas para tropa.....	11,070
Pantalones para id.....	7,121
Camisas para id.....	7,638
Calzoncillos para id.....	5,995
Dormanes para Oficiales.....	2,632
Pantalones para id.....	954
Dormanes para Jefes.....	86
Pantalones para id.....	48
Toldos de Campaña.....	72
<b>Total piezas.....</b>	<b>35,616</b>

Ese trabajo produjo á las obreras.....\$ 85,047 35  
De ello se les ha entregado..... 76,527 80

Y han dejado en este período en caja de ahorros.....\$ 8,519 55

El corte produjo.....	\$ 16,807 60	
Gastos de aplanchado de la obra y de composición de máquinas.....	1,416 85	
Intereses abonados á las obreras por sus depósitos en Caja de Ahorros.....	864 10	
Saldo de lo costeado por la Sección en la Escuela de Oficios que está en el mismo edificio del Taller.....	15,526 40	17,807 35

Déficit á cargo de la Sección.....\$ 999 75

El Gobierno, según contrato vigente, debe dar cada dos años mil pesos en oro para importar del Exterior las máquinas de coser para el Taller; desde Diciembre de 1901 adeuda un contado, cuyo pago es urgentísimo para reponer las máquinas muy usadas ya, pues ello es indispensable para la perfecta confección de la obra fina. Toda máquina que se retira del Taller pasa inmediatamente á ser instrumento de trabajo lucrativo á las familias pobres y honradas: por causa de la guerra hace largo tiempo que no se reponen tales máquinas, y hay unas cuantas ofertas hechas á las pobres familias que se han sometido al examen reglamentario en solicitud de máquinas de coser y que esperan con avidez el cumplimiento de la promesa.

La última sesión dominical la tuvimos el gran día de la Patria, 20 del presente, en el local del Taller de costuras, en donde las señoritas que trabajan allí exhibieron superiores muestras de ropa fina de la confeccionada por ellas por cuenta del Gobierno para los Jefes del Ejército; y acompañadas de algunas de las alumnas de la Escuela de Oficios, á la vista de escogida y numerosa concurrencia, prepararon, cortaron y cosieron en poco rato, durante interesantísimo diálogo, un vestido completo y adornado á la medida de una de sus compañeras.

La R. M. María Luisa, Directora de ambos Establecimientos, nos dió la sorpresa de magníficos actos literarios, todo obra suya, muy bien representados por varias de las niñas, fomentando en ellas delicados sentimientos de gratitud y nobles virtudes. Uno de nuestros consocios donó dos máquinas de coser; una fue sorteada entre ocho de las señoritas que más lo merecían, y la otra se adjudicó directamente á la que no ha faltado un solo día durante todo el año.

#### ESCUELA DE OFICIOS

Inspector, Rafael Martínez Mosquera.

El Acuerdo número 38, de 21 de Mayo de 1902, dió la última mano al Reglamento de la Escuela de Oficios para niñas desvalidas de la clase del pueblo.

Aparte de la lectura, como medio de instruírlas mejor en la Religión católica, aprenden á escribir y nociones elementales de aritmética y urbanidad. Los oficios principales que se les enseñan son: cocina, dulces, amasar, aplanchar, coser, lavar, bordar y tejer. No son admisibles niñas que pasen de nueve años ni que bajen de seis; y han de ser huérfanas de padre y madre. No se admiten pensionadas.

Este Establecimiento, que ocupa con la independencia necesaria una parte del grande edificio construído para el Taller de costuras, ha sido como aquel, desde su fundación dirigido por las Hermanas de la Caridad, quienes se prometen formar mujeres útiles y educadas en el temor de Dios. Redundancia sería, pues, decir que allí brilla perfecto aseo y orden completo, y que las 38 huérfanas que bajo ese honrado techo reciben hoy todo lo necesario para su sustento y educación adecuada á su clase social, han encontrado en las Hermanas de la Caridad madres solícitas de su mayor bien.

De las 38 niñas aludidas, 5 son sostenidas por la Cocina de Caridad número 3, que allí funciona y en la cual se ocupan; y 33 costea directamente la Sección. Aparte de ello, hubo 8 bajas durante el año, de las cuales 1 sola lo fue por causa de muerte en el Hospital; 2 fugadas del Establecimiento; 2 colocadas en buenas casas particulares y 3 entregadas á sus parientes ó personas que las habían colocado.

La Escuela de Oficios causó un gasto en el último año de.....	\$ 16,142 30
Y las pequeñas obras hechas allí produjeron.....	615 90
	<hr/>
Costo líquido.....	\$ 15,526 40

CAJAS DE AHORROS

Por Acuerdo número 32, de 25 de Septiembre de 1901, se determinó la manera de liquidar, reconocer y pagar los intereses en las Cajas de Ahorros, asignando á los fondos retenidos ó depositados en ellas un interés de 1 por 100 mensual, capitalizable á cada semestre, en Junio y Diciembre; y por Acuerdo número 37, de 7 de Mayo de 1902, se dispuso que todos los fondos de las Cajas de Ahorros de los Establecimientos dependientes de la Sección de Amparo entraran á su Tesorería, y que de ellos y de sus réditos respondería el Tesoro de la Sección y subsidiariamente el Tesoro de la Sociedad.

*Caja de Ahorros del Taller de Costuras*—Inspector, Rafael Martínez M.  
El fondo de esta Caja lo constituye el 10 por 100 de lo que ganan las señoritas del Taller. El saldo de capital por ingresos desde Marzo de 1900 á 30 de Junio de 1902, después de deducir \$ 2,319 dados á buena cuenta ó devueltos á las señoritas para atender á necesidades urgentes, es de.....

	\$ 10,182 05
Y por intereses liquidados y capitalizados durante el mismo tiempo	864 10
	<hr/>
	\$ 11,046 15

*Caja de Ahorros del Orfanato*—Inspector, José M. Cárdenas M.  
El fondo lo constituye la mitad de la propina dominical que se distribuye á las alumnas.

Capital.....	\$ 5,255 ..
Intereses hasta 30 de Junio de 1902.....	115 .. 5,370 ..
	<hr/>
Total á cargo de la Sección de Amparo.....	\$ 16,416 15

MÁQUINAS DE COSER

Inspector, Víctor G. González.

Las máquinas de coser no se regalan, sino se prestan bajo fianzas á las familias trabajadoras, honradas y pobres que las solicitan.

Este sistema de auxilio con tan poderoso elemento de trabajo, da ocasión á no perder de vista á las agraciadas, para favorecerlas mientras lo merezcan con las composiciones y aun la reposición de las máquinas, y permite retirárselas cuando no las necesitan ó cuando su conducta moral deja de ser buena; ha dado muy buenos resultados durante 22 años: tuvo origen en la generosa donación de once máquinas de coser hecha á nuestra Sociedad en 1880 por el Sr. Rafael Nieto París. Honor á su memoria.

Limitadísimo por la situación de guerra y de penuria general ha sido el movimiento durante el año en nuestro depósito de máquinas de coser:

Existían en poder de familias pobres.....	227 máquinas.
Dadas á otras familias durante el año.....	22 —
	<hr/>
Total.....	249 —
Devueltas al depósito.....	5
Inutilizadas del todo por el uso.....	33 38 —
	<hr/>
Saldo por obligaciones de préstamos.....	211 —

Las 22 máquinas suministradas en este año fueron:

Las devueltas.....	5	
Retiradas del Taller de Costuras.....	7	
Recibidas por donaciones.....	3	
Y las usadas que había en el depósito.....	7	—
Ofrecidas para cuando haya.....	10	32 —

Al Taller se remitieron las nuevas que existían en el depósito.. 12 —

Y hoy sólo quedan en almacén: 2 máquinas de pie y 1 de coser  
cuero..... 3 —

RESUMEN

de saldos de las cuentas de la Sección de Amparo, de los cuales únicamente los de Cajas de Ahorros y el de Caja deberán subsistir, porque los demás se balancearán para iniciar el nuevo período con lo que vaya afectando á cada Establecimiento:

Deudores.		Acreedores.	
Orfelinato.....	\$ 44,387 62½	Talleres de San Vicente.	\$ 67,257 72½
Escuela Práctica.....	8,559 10	Taller de Costuras.....	14,526 65
Escuela de Oficios....	15,526 40	Caja de Ahorros del Taller	11,046 15
Dormitorio.....	3,526 27½	Id. id. del Orfelinato.....	5,370 ..
Caja, existencia.....	26,201 12½		
	<hr/>		<hr/>
	\$ 98,200 52½		\$ 98,200 52½

Además de la existencia en Caja quedan las existencias de efectos y materiales del Orfelinato y de los Talleres de San Vicente y créditos por cobrar en cantidad considerable.

PEQUEÑAS INDUSTRIAS

La enorme carestía consiguiente al régimen monetario (fatal herencia de errores económicos que he combatido desde 1885) y á los consumos improductivos impuestos por la guerra, ha inducido á pensar en el establecimiento de pequeñas industrias que proporcionen trabajo lucrativo á todos los miembros de cada familia pobre, en la producción de telas de lana, algodón ó fique, en la fabricación de jabones y velas y en la confección de vestidos, calzado, sombreros y en general manufactura ordinaria para el uso de la gente pobre que no puede proveerse ya de nada de lo extranjero; y al efecto, tratando de obtener la cooperación de los Ministros y Cónsules de Colombia en el Exterior con su contingente de instrucciones de la manera como tales industrias de familia funcionan en la estación de invierno en los países de mayor adelanto, me he dirigido por dos ocasiones sobre el asunto al Ministerio de Relaciones Exteriores en solicitud de aquellos datos; es posible que al fin se obtengan, porque debemos esperar que los Agentes de la República en el Exterior tomen interés en la solución de nuestro problema económico; y nada más conforme, por otra parte, con la caridad, que contribuir á la extinción de la anomalía de que en las pobres familias de 4 á 10 personas por lo general todas viven únicamente del esfuerzo del padre, de donde resulta que al faltar éste la mendicidad ó algo peor destruye hogares en donde hay niñas, jóvenes y ancianos, que en otros países ganan honrosamente su vida por medio de pequeñas industrias adecuadas á su condición.

SECCION DE COCINAS DE CARIDAD

Director, Jorge W. Price.  
Subdirector, Eusebio Vargas G.  
Tesorero, Daniel Ricaurte.  
..... Secretario, Manuel Guzmán.

Por Acuerdo número 36 de 7 de Mayo de 1902 quedó constituida esta Sección; el nombramiento de Dignatarios recayó, como era natural, en algunos de los socios que, con el carácter de Comisión designada desde 5 de Junio de 1901 fundaron las Cocinas de Caridad el 2 de Septiembre último, á virtud de resolución adoptada por el Consejo el 18 de Agosto anterior, en vista del fracaso de la primitiva idea que fué la de que la Comisión cooperara con una junta de señoras al establecimiento de tales cocinas.

La Comisión recibió la facultad de solicitar recursos para aquella empresa; y á este respecto sus esfuerzos dieron felices resultados, pues el Gobierno, por Decreto Legislativo destinó \$ 20,000, suma que se cobró por nuestra Tesorería general el 18 de Septiembre, y que, agregada á los auxilios de particulares y á \$ 1,000 mensuales que se destinaron de los fondos generales de la Sociedad, girados por primera vez el 6 de Septiembre, sirvieron de base á la fundación; contando por otra parte con los locales del Orfelinato y de las escuelas de las Cruces y las Nieves y con la administración esmeradísima de las Madres Terciarias y de las Hermanas de la Caridad. Allí principiaron á funcionar respectivamente bajo los números 1, 2 y 3 las Cocinas. En Octubre se fundaron las de los Hermanos Cristianos, en la Pila Chiquita de San Victorino y en Egipto, números 4 y 5. Y á principios de Noviembre se fundó la del Dividivi por Belén número 6. Salvo la número 4 que hubo de suspenderse en Febrero, por no poder los Hermanos seguir administrándola, las demás han funcionado sin interrupción á pesar de la creciente carestía de los viveres y de la carencia en Bogotá, por la paralización del comercio consiguiénte á la guerra, de utensilios necesarios para el montaje de establecimientos semejantes. Para cada Cocina se designó un socio de San Vicente como Inspector encargado de vencer obstáculos y de coadyuvar á la persistente acción de las Hermanas de la Caridad y de las Reverendas Madres Terciarias.

Elevada la empresa de distribuir diariamente comida á los pobres y, con preferencia á las familias vergonzantes, á la categoría de Sección permanente, tuvo su primera reunión con tal carácter el 19 de Mayo, contando no sólo con la asignación hecha por nuestra Sociedad y algunos auxilios de particulares, sino con el auxilio de \$ 8,000 mensuales hasta fin del presente año, según Decreto Legislativo expedido á solicitud de nuestra Sociedad, en que se demostró el imprescindible deber, no ya tan solo de caridad sino de orden social de evitar la explosión del hambre á que están expuestas millares de personas en la capital por causas múltiples. El Excelentísimo señor Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo atendió debidamente la solicitud que sobre la materia le dirigí; y el pan distribuido así en muchos hogares, después de la tramitación reglamentaria, ajena completamente á la política como lo previene nuestro Estatuto, y que de preferencia atiende á la honradez afligida, ha calmado muchas necesidades y evitado probablemente que el vicio haga mayores víctimas explotando la espantosa miseria.

Expedido por la Sección de Cocinas su Reglamento para continuado, en plena actividad. Las solicitudes tienen la misma tramitación que para cualquier otro auxilio.

El movimiento general de las Cocinas ha sido de Septiembre de 1901 á 30 de Junio de 1902;

INGRESOS

Auxilio del Gobierno Nacional.....	\$	60.000 ..
Auxilio del Gobierno Departamental.....		3.000 ..
Auxilio de la Tesorería General de San Vicente de Paúl.....		11.000 ..
Donación de los Bancos de Bogotá, Colombia y Crédito Antioqueño, á \$ 1.000 cada uno, y \$ 623-82½ del Banco del Comercio ...		3.623-82½
De un socio de San Vicente .....		4.000 ..
De los señores Francisco Vargas & Hermanos.....		2.000 ..
Del señor Eusebio Umaña R.....		1.600 ..
		<hr/>
Pasan.....	\$	85,223 82½

Vienen.....	\$	85,223	82½
Del señor Roberto Tobón.....		1,500	..
Del señor Aparicio Rueda.....		1,300	..
Del señor doctor Felipe Paúl.....		800	..
De los señores Silva Otero hermanos y Domingo Esguerra á \$ 500 cada uno.....		1,000	..
De la señora doña Rosario Díaz de Price y de un socio de San Vicente á \$ 400.....		800	..
Del señor Agustín Gutiérrez y Niños Gutiérrez.....		380	..
De los señores Nicanor Castillo, Eduardo Gerlein y Plata Hermanos á \$ 300.....		900	..
De la señora doña María Josefa Suárez de Restrepo y los señores Koppel & Schloss & C.º, á \$ 200.....		400	..
De los Sres. Manuel José Uribe, Emiliano Isaza, Lorenzo Cuéllar, Gabriela Madrid y un socio de San Vicente de Paúl, á \$ 100 cada uno.....		500	..
Varias personas, donaciones menores de \$ 100.....		2,731	92½
Suma.....	\$	95,535	75
Gastos: en 190,401 comidas.....	\$	88,454	05
En útiles diversos.....		341	..
Existencia en caja.....	\$	6,740	70

Siendo de advertir que el costo de las 190,401 comidas suministradas á 360 familias que reciben más de 700 comidas diarias, no ha sido únicamente el de \$ 88,795-05 de la cuenta de dinero, pues en ellas se han empleado, además, cuantiosos suministros hechos en especie, entre los cuales debemos citar como más notables los siguientes:

12 cargas papa paramuna, suministradas por un socio de San Vicente de Paúl, por lo menos.....		1,500	..
1 carga maíz, otro socio.....		140	..
2 cargas papa, Dr. Manuel Antonio Angel.....		200	..
½ carga, Sr. Enrique Buendía.....		50	..
2 íd., Sr. Francisco Vargas.....		200	..
2 arrobas carne, de los Sres. Durán.....		130	..
	\$	2,220	..

La situación de miseria y hambre aumenta desgraciadamente de día en día; y será preciso continuar grandes esfuerzos en favor de los pobres para hacernos dignos de la Misericordia Divina.

El suministro de alimentos á los pobres en esa forma no es nuevo en nuestra Sociedad. La sopa de San Vicente en varias ocasiones ha ido en oportunidad á aliviar grandes necesidades, y figura implícitamente como el primero de los objetos del Instituto en el antiguo Reglamento, de fecha 13 de Junio de 1859.

#### COMISIÓN PROTECTORA DE PRESOS POBRES

En sesión de 19 de Marzo último designó nuestro Consejo Directivo una Comisión plural, compuesta de ocho socios de San Vicente, para tratar de mejorar la alimentación, vestido, etc. de los infelices que, por causas diversas, sufren en el Panóptico las penalidades consiguientes á su carencia personal de recursos.

Era tan considerable el hacinamiento de presos destituidos de recursos propios, que más de 800 participaron de la comida obsequiada á los más pobres el domingo de pascua y servida por unos 30 socios de San Vicente.

En vista de ello, el 2 de Abril la Comisión elevó un memorial al Sr. Gobernador de Cundinamarca solicitando el nombramiento, como adjuntos á la misma Comisión, de uno ó dos miembros del Gobierno, de su entera confianza y conocedores de los presos; la delegación de facultades á la Comisión así formada, con el fin de mejorar las condiciones alimenticias y efectuar la selección de los detenidos que pudieran ponerse en libertad; y la expedición de pasaportes para la vuelta á sus hogares de todos los que, como resultado de tal selección, recobraran la libertad, á cuyo efecto la Comisión se comprometió á suministrarles recursos para su traslación y á despacharlos con la prudencia y circunspección convenientes.

Acogida benévolamente tal solicitud, la Comisión ha trabajado constantemente en el estudio de los antecedentes que en la Oficina respectiva hubiera sobre la culpa ó motivo de la prisión de cada infeliz, y ha conseguido la libertad de 320 pertenecientes á las clases más desgraciadas de la sociedad. De éstos, 220 han vuelto á sus domicilios provistos de recursos que la Comisión les ha suministrado y con sus pasaportes expedidos gratuitamente por la Gobernación, con lo cual han quedado al amparo de las garantías legales; á 2 se les buscó cama en el Hospital de Caridad, y los 98 restantes permanecen en esta ciudad entregados al trabajo. Es muy satisfactorio que ninguno de los así excarcelados durante los últimos tres meses haya dado al Gobierno el menor motivo de queja.

Las empresas de ferrocarriles del Norte, de la Sabana y del Sur han dado y continúan dando generosamente pasaje gratuito á los desgraciados que regresan libres al seno de sus familias por intervención de nuestra Sociedad.

Autorizada la Comisión para recibir auxilios de la caridad particular en favor de los presos pobres, ha recaudado.....\$ 5,510 ..  
De los cuales lleva gastados..... 4,375 ..

Y tiene disponibles para su objeto.....\$ 1,135 ..

Además tiene tres piezas de lienzo donadas, que valen \$ 300, que ha destinado para camisas de los presos más desnudos.

Todos los principales miembros del Gobierno de Cundinamarca, de quien dependen los presos, han coadyuvado con noble interés á los esfuerzos de la Comisión dentro de los límites que han considerado de su deber no traspasar; y tanto ellos como el Excmo. Sr. Marroquín han tomado vivo empeño en que se mejore la alimentación suministrada á los presos pobres, por medio de contratos con particulares, que está pagando el Gobierno á razón de \$ 3 diarios por persona.

#### DEUDAS Á GARGO DE LA SOCIEDAD

A favor del Ilmo Sr. Arzobispo, para cuando llegue el caso previsto en la escritura de 17 de Marzo de 1896, \$ 2,000.

A favor del Sr. José María Murcia, la aplicación de una misa por el alma de él todos los meses, condición establecida al legar \$ 4,000 que ingresaron de 1899 á 1900; lo cual está atendido anticipadamente hasta Mayo de 1903.

A favor del Sr. José Pablo Uribe por saldo de la cuenta de gastos en París para la venida en 1899 de las Hermanitas de los Pobres, francos 884.

A favor de la señora D.<sup>a</sup> Rafaela Rubio, \$40 mensuales durante su vida para que ella los distribuya según costumbre establecida por los Sres. Aurelio y Amalia París, en virtud de una donación hecha por ellos á la Sociedad; documento de 15 de Noviembre de 1895 que ha sido religiosamente cumplido.

A favor del Sr. Gregorio Salas el derecho de colocar una niña huérfana en algún establecimiento de los de la Sociedad; condición que puso verbalmente al donar en años anteriores un potrero en Usaquén denominado *La Maleza*, que desde entonces se vendió.

A favor de S. S. Dr. Patricio Plata, mínima renta de valiosísimas donaciones hechas en períodos anteriores al presente, según aparece de documento otorgado

por mi antecesor con fecha 10 de Julio de 1901, cuyo copia está en la Sindicatura; documento en el cual se dijo que habiendo recibido la Sociedad una donación de \$ 9,000 se compromete á darle (al Sr. Dr. Plata) \$ 40 mensuales, los que unidos á \$ 100 que recibe desde que donó la casa de *San José*, y á \$ 60 que recibe desde que donó la casa vendida á la *Infancia desamparada*, dan un total de \$ 200, que le pagará la Sociedad mensualmente hasta el mes de Septiembre de 1904. De esta fecha hasta Noviembre de 1906, le pagará 150 mensuales y de ahí en adelante le pagara \$ 100 mensualmente hasta el fin de su vida. Este compromiso ha sido religiosamente cumplido para con el insigne Benefactor de los pobres.

La única deuda contraída durante el período que termina hoy, fue en Octubre último á favor del Banco del Comercio para completar los 124,000 de la compra del gran lote de 28,000 varas cuadradas entre las carreras 9 y 10 de esta ciudad para edificar habitaciones para pobres; deuda que, con sus intereses fue cubierta al vencimiento el 18 de Febrero.

SINDICATURA

En la Sindicatura de nuestra Sociedad figuran los siguientes fondos de aplicación especial, cuyo manejo le corresponde según el artículo 46 del Reglamento:

Legado para Hospital, capital y réditos acumulados.....	\$	14,568	10
Destinados al Asilo de ancianos, á saber:			
Suma de que se dejó constancia en el acta de la sesión del Consejo Directivo el 23 de Octubre de 1901....	\$	41,002-05	
Donación del Sr. Timoteo Maldonado.....		500	..
	\$	41,502-05	

De lo cual se deduce lo pagado al Lazareto por impuesto (8 por 100) sobre la herencia de la Srita. D. <sup>a</sup> María Josefa Malo Mayne para el mismo Asilo.....	7,548	55	33,953	50
---	-------	----	--------	----

Destinado á la construcción de habitaciones para pobres:

Total de lo recaudado de la Tesorería de la Maestranza durante el presente período, así:

Cuentas que formulé el 3 de Agosto de 1901 sobre 93,736 piezas de vestuario entregado al Gobierno de 4 de Agosto á 20 de Octubre de 1900, á \$ 0,08 pieza.....	\$	7,498	85
Y sobre 263,449 piezas entregadas de 26 de Octubre de 1900 á 31 de Mayo de 1901, á \$ 0,10.....		26,344	60
Mi cuenta de 6 de Agosto último:			
Por 41,014 piezas entregadas de 10 de Junio á 6 de Julio de 1901, á \$ 0,10 por pieza.....		4,101	40

Total cobrado en el presente de todo lo que se devengó en el período anual anterior.....	37,944	85
--	--------	----

Por mis cuentas mensuales sobre lo hecho y entregado desde 25 de Julio de 1901 á 17 de Julio de 1902, así:

Hasta 14 de Octubre de 1901 sobre 136,329 piezas á \$ 0,10 según convenio anterior....	\$	13,632	90	
Y sobre 685,558 entregados de 14 de Octubre de 1901 á 17 del presente Julio á \$ 0,15 por pieza, según el convenio que quedó perfeccionado el 9 de Noviembre de 1901....	82,394	35	96,027	25

Total procedente de los convenios sobre Maestranza 133,972 10

Pasan.....	\$	133,972	10	48,521	60
------------	----	---------	----	--------	----



Vienen.....	\$	133,972 10	48,521 60
Donaciones para habitaciones de pobres:			
De la señora D. <sup>a</sup> Mariana Uribe....	\$	1,149 60	
De varios.....		442 65	
De un socio.....		109 20	1,701 45
<hr/>			
Arriendos del solar de Las Cruces \$..		640 ..	
Menos el gasto de una cañería.....		200 ..	440 ..
<hr/>			
Acumulados para habitaciones para pobres.....	\$	136,113 55	
Costo de lote en Las Cruces para ese fin, intereses, etc. según acta del Consejo, fecha 23 de Octubre de 1901.....		125,749 35	10,364 20
<hr/>			
Total en dinero de aplicación especial.....	\$		58,885 80
Existente así:			
En el Banco del Comercio, en cuenta corriente á la orden del Sr. Síndico, \$ 58,500, y en la Caja de la Sindicatura \$ 385-80.....			58,885 80
Además existen en la Sindicatura:			
Una certificación de Renta Nominal sobre el Tesoro, á favor del hospital de San Vicente, al 6 por 100, cuyos réditos han sido cobra- dos y entregados á la Sección Hospitalaria hasta 30 de Diciembre último.....			1,300 ..
Dos títulos de tierras baldías de á 100 hectáreas.....			200 ..
Un título número 1,486 de acción del Banco Popular.....			.....
Cinco obligaciones de deudas que parecen incobrables por valor total de.....			6,006 ..
Cien títulos de acción número 930 á 1,029, de á \$ 200 cada una de la Compañía de Esmeraldas de Nemocón, donación de uno de nuestros consocios ..			20,000 ..
Y una boleta número 725 de la rifa de dos casas, donada por el Sr. General Ramón González Valencia.....			300 ..

**MAESTRANZA**

Director, Leonidas Posada Gaviria desde 6 de Julio de 1900 hasta 27 de Junio de 1902 en que fue reemplazado á virtud de renuncia irrevocable.

Director actual, Miguel Vargas C. Tesorero Aurelio Uribe y B.

Es este el asunto de mayor cuantía en que ha intervenido la Sociedad Central de San Vicente de Paúl.

El 17 de Mayo de 1900 se celebró el contrato, con el Ministro de Guerra Sr. General Casabianca, que dejó la confección del vestuario del Ejército bajo los auspicios de nuestra Sociedad como intermediaria entre el Gobierno que necesita ese servicio y la gente honrada y pobre que ansía por trabajo lucrativo en circunstancias de espantosa crisis; quedándole á la Sociedad para las obras de caridad que tiene á su cargo \$ 0,40 por cada vestido compuesto de 5 piezas, y después de pagar á las obreras por su trabajo \$ 1,20 por chaqueta, \$ 1 por pantalón, \$ 0,40 por camisa, \$ 0,30 por calzoncillo y \$ 0,30 por kepis.

El 22 de Octubre de 1900, con el Ministro de Guerra, Sr. General Quintero Calderón, celebróse nuevo convenio, dejando á la Sociedad \$ 0,10 sobre cada pieza, también para las obras de caridad que tiene á su cargo, dando preferencia si fuere posible á la construcción de habitaciones para pobres; y determinóse la manera de llevar y comprobar las cuentas, las que habrían de rendirse á la Intendencia general del Ejército para que esa Oficina las aprobara é incorporara en la suya.

Mi primer acto al encargarme de la Presidencia de la Sociedad se dirigió á tratar de redimirla del carácter de responsable del Erario, para librarla de la impo-

na de las pasiones políticas, posible con la larga demora que sufre el examen de cuentas oficiales, y por considerar aquello perjudicial al decoro de esta entidad que lleva 45 años de tranquila existencia y que cuenta centenares de miembros pertenecientes á todas las clases sociales y cuya honra importa al Gobierno mismo y al país en general.

La intervención gratuita y diligente de un personal así de numeroso garantizaba, como hasta ahora, completa economía y orden en las operaciones de la Maestranza, cuyas cuentas desde que se fundó hasta el día de hoy son modelos de pulcritud, y sus comprobantes principales los constituyen facturas de los vendedores de las materias primas, llevando cada una al pie el visto bueno de otros dos comerciantes de entre los más respetables de la plaza, como peritos avaluadores: los demás gastos se han comprobado con las nóminas de sueldos aprobados por el Gobierno y los recibos de los empleados en la administración; con los precios de confección estipulados y los recibos originales de las obreras, y con los recibos del Guardaparque sobre la especie y número de piezas de cada entrega.

Ante varios de los Ministros que se han sucedido en el Despacho de Guerra gestioné yo la reforma en el sentido de que nuestra Sociedad seguiría con la misma importante tarea de inspección de compras, pago y distribución de la obra entre las familias que la merezcan, recolección y entrega del vestuario á la orden del Gobierno; pero nombrando el Gobierno empleados suyos para el manejo é inversión efectiva de los fondos, los cuales serían los responsables del Erario.

Ultimamente el 19 de Junio próximo pasado quedó firmada por el señor General Fernández y por mí aquella reforma, en la cual se estipulaba además el inmediato examen de todas las cuentas de la Maestranza que, desde Agosto, estan sin recibir ni incorporar por la Intendencia, por alguna duda ocurrida sobre el particular. Ese arreglo fracasó por los mismos motivos que impidieron llevarlo acabo con los Ministros Sr. Dr. Concha y Sr. General Ospina, á saber: que los personalmente responsables por aquellas cuentas y que han tenido sobre sí todo el peso del negocio en beneficio neto de los pobres, considerában incompatible la intervención de los nuevos empleados de carácter oficial, con el régimen establecido en la Maestranza que ha producido economías de millones para el Gobierno; trabajo lucrativo para cuatro mil personas que á su vez sostienen con ello 20,000; y preparado un fondo que sirve de base para la empresa de construir habitaciones para pobres.

Desde principios de Octubre de 1901 me ocupé también en conseguir un justo aumento de salario para las obreras de la Maestranza, pues los precios fijados un año antes eran del todo insuficientes por la carestía de los víveres; y ello dio por resultado que desde el 14 de aquel mes se les aumentara un \$0.10 por 100 y de la misma manera se elevaron para nuestra sociedad á \$0.15 los \$0.10 sobre cada pieza de vestuario. Del 24 de Junio último en adelante el precio por la confección de cada camisa es de \$0.90 y por cada calzoncillo, \$0.60.

Aún cuando según el final del artículo 1994 del Código Fiscal podría sostenerse que al incorporarse sin objeción en las de la Intendencia las cuentas de la Maestranza queda esta libre de responsabilidad legal, como no se rehusa el más severo examen de cuentas sino que antes bien se desea que esto se efectúe sin tardanza; desde 9 de Mayo, autorizado por nuestro Consejo, me dirigí á Su Señoría el Ministro de Guerra en solicitud de un acto que asigne directamente á la Corte de Cuentas el examen y feneamiento de las de la Maestranza, y comisioné al mismo señor Tesorero de ésta asociado del actual Director para conseguir esa reforma. Efectivamente, por Decreto número 986 de 24 de Junio se dispuso de conformidad con lo pedido al Gobierno, pero únicamente para lo porvenir, dejando las cuentas de la Maestranza hasta ese día en la anómala situación en que se encuentran, á saber: unas incorporadas en las de la Intendencia declaradas correctas, esperando en la Corte de Cuentas el examen definitivo de todas las de la Intendencia; y otras igualmente arregladas, pero no incorporadas en las de la Intendencia y de las cuales podría conocer inmediata y directamente la Corte de Cuentas. Por

esto, con autorización del Consejo, pedí nuevamente al Sr. Ministro de Guerra con fecha 3 del presente mes un Decreto adicional al ya citado, en que se autorice á la Corte de Cuentas para el examen directo é inmediato de todas las que no han sido examinadas de las de la Tesorería de la Maestranza, solicitud que está aún pendiente.

Del informe presentado al Gobierno el 18 del presente por nuestro consocio el Sr. Leonidas Posada Gaviria como Director que fue de la Maestranza, tomo los siguientes datos comprensivos de todo el movimiento de ese Establecimiento desde el 6 de Julio de 1900 hasta 30 de Junio de 1902.

Materiales recibidos.....	\$ 11,310,080 82½	
Existencia en depósito.....	\$ 213,295 45	\$ 11,096,785 37½

Gastos de la Maestranza:

Pagado á las costureras.....	886,585 45	
Pagado á los cortadores.....	66,973 20	
Pagado á los empleados.....	34,511 70	
Gastos varios.....	4,755 70	
Arrendamiento de local.....	12,600 ..	1,005,426 05

Total de lo gastado en vestuario.....		\$ 12,102,211 42½
---------------------------------------	--	-------------------

La obra confeccionada ha sido:

243,540 chaquetas, á.....	\$ 17 50	4,261,950 ..
244,297 pantalones á.....	14 ..	3,420,158 ..
293,726 camisas á.....	8 ..	2,349,808 ..
310,451 calzoncillos á.....	6 50	2,017,931 50
22,225 kepis á.....	2 36	52,363 92½

1,114,239 piezas, costó cada vestido.....	\$ 48 36	12,102,211 42½
---	----------	----------------

Agregandole los \$ 0,08, \$ 0,10 y \$ 0,0,15 recibidos por la Sociedad, resulta un promedio de..... 0,64

y cada vestido de 5 piezas á.....	\$ 49 ..	133,972 10
-----------------------------------	----------	------------

El costo de las 1,114,239 piezas ha sido de.....	\$	12,236,183 52½
--	----	----------------

El Sr. Posada demuestra matemáticamente en su informe al Gobierno, que al precio del cambio el 18 del presente, que es el promedio del que ha regido en todo el último año, sin la Maestranza le habría costado al Gobierno \$ 94-42½ cada vestido; de modo que son muchos millones el ahorro que por medio de la Maestranza ha obtenido el Fisco.

#### CUENTAS

De conformidad con el artículo 34 de los Estatutos la cuenta general de la Sociedad, de Julio de 1900 á Julio de 1901 fue sometida por mi antecesor al examen de los señores Francisco Duque H. y Roberto Gómez S., personas competentes, de fuera de la sociedad; y habiendo sido del todo favorable el informe de esa comisión, el Consejo las feneció en primera instancia; y, después de nuevo examen practicado por dos socios, la Sociedad las feneció definitivamente.

Para el examen de las cuentas del período que hoy termina me permito designar á los respetables comerciantes señores Francisco Sáenz P. y Luis Vargas, que no son socios de San Vicente; y á quienes suplico acepten dicho encargo.

Las cuentas de los Tesoreros de las Secciones han sido aprobadas por las mismas Secciones después de estudio é informes de comisiones de su propio seno; el resumen de cada una de ellas se ha centralizado é incorporado en la de la Tesorería general.

El Reglamento dispone que la Tesorería general no lleve sino un libro de Caja, y los Estatutos previenen que sólo pueda girar el Presidente, refrendada su firma con la del Secretario general, á cargo del Tesorero general; y sólo los Directores de Sección á cargo de los Tesoreros de las mismas; y como tales giros son sobre orden del Consejo ó de las Secciones, según el caso, autorizadas por el Consejo Directivo, que es la entidad suprema, y quien igualmente dispone y conoce de cuanto maneja la Sindicatura, ninguna erogación hace nuestra sociedad por trámites distintos, y toda salida de fondos queda comprobada con la libranza en que detalladamente se expresa el objeto del giro y el recibo de la persona á cuyo favor se gira. Asimismo todo ingreso se comprueba con el documento que indique la verdadera entrada, ó con nota de la entidad ó persona de que procede, excepto en los casos de donaciones reservadas cuando el enterante así lo exige. El examen de las cuentas se reduce á saber si se han cumplido tales requisitos y á la verificación aritmética.

Cada Establecimiento, Proveeduría ó Inspección lleva su cuenta especial que se incorpora en la de la Sección á que pertenece, después de examen suficiente; y la Sección de Amparo, además de su cuenta especial de Caja, tiene una contabilidad que incorpora todas sus dependencias.

El progresivo desarrollo de los asuntos de la Sociedad y los diversos ramos industriales á su cargo hacen ya necesaria una contabilidad general que lo centralice todo sin perjuicio de que la cuenta de Caja de la Tesorería subsista como quiere el Estatuto y que continúen llevándose como auxiliares todas las demás. Esa contabilidad convendría radicarla en la Oficina de la Secretaría privada del Presidente, creada por el último Acuerdo que expidió el Consejo el 16 del presente mes bajo el número 40, que empezará á regir mañana, pues es en la Presidencia de la Sociedad y del Consejo Directivo donde todo se concentra, y el Secretario privado que va á establecerse de fuera de la Sociedad para que pueda gozar de un sueldo correspondiente al asiduo trabajo que se le exigirá, podrá tener abierta Oficina permanente para el despacho, encargarse de la contabilidad general y llevar al corriente el índice de agraciados por nuestra Sociedad, recién formado. Ese Secretario privado es necesarísimo, pues además de lo relacionado no han bajado en el año de tres mil las solicitudes por colocaciones, pensiones, auxilios, médicos, comidas, trabajo en la Maestranza, etc., que ha tenido la Presidencia que llevar sustanciadas al Consejo ó enviar á los Directores de Sección; allí se forma expediente de informaciones sobre cada asunto; la Sección resuelve en primera instancia y el Consejo en definitiva: esos expedientes deben conservarse con riguroso arreglo en el archivo. La correspondencia presidencial, distinta de la llevada por los Secretarios de la Sociedad y del Consejo con las Secciones, ha ocupado en el año 485 páginas de un copiador que pondré mañana en manos de mi sucesor; y asimismo quedará á disposición de él en el Orfelinato, empastándose un volumen de 316 páginas que contiene en orden cronológico la correspondencia recibida por mí, en la que he anotado el curso de cada asunto, llevando anexo su correspondiente índice. Y excepto los 50 días de licencia y 3 días más por causa de enfermedad, he asistido á todas las sesiones de la Sociedad, del Consejo y de las Secciones.

Me abstendría de estos detalles, así como de la alusión de haber ocurrido alarma fiscal durante mi ausencia en un período que aparece excepcionalmente próspero, si no temiera perjudicar los intereses de los pobres con la ostentación de una falsa modestia, pues la trascendencia de la acción de esta Sociedad en campo tan vasto como el preparado por altas virtudes y esfuerzos de otros, consagrados á ello durante medio siglo, la lleva naturalmente al empleo de cuanto exigen los tiempos modernos para el progreso, sin variar por ello su rumbo ni olvidar un instante su sagrado punto de partida; porque si bien es cierto que la diligencia humana nada puede en el orden sobrenatural, también lo es que Nuestro Divino Señor la exige como condición para conceder su apoyo; y es de los medios humanos de los que debemos dar cuenta y explicar su manejo é inversión á los benefactores de los po-

bres y á estos mismos que son los verdaderos dueños de los intereses que se nos han confiado. La gran ley económica de la división del trabajo ha producido su natural resultado, poniendo en acción inteligencias y brazos que deseaban ocuparse en servicio de los pobres, como abogados, ingenieros y hasta como empresarios; y ha permitido que luzca el esfuerzo individual en especialidades, y que la responsabilidad personal de capitalistas y de comerciantes de gran crédito propio, garantice operaciones cuantiosas sin riesgo ninguno para los que han tratado con los gerentes de los pobres.

No ha habido un día de déficit en el año que hoy termina: ninguna venta de finca raíz se ha efectuado, pero ni aun siquiera la venta del valioso anillo donado en el período anterior por la Sra. D.<sup>a</sup> María Josefa Beltrán, ni del reloj de oro que perteneció al finado Presbítero Sr. Dr. Medina; prendas ambas que quedan consignadas en la respetable casa de los Sres. Restrepo Tirado, Cardona & C.<sup>a</sup>: continúan libres todas las fincas é íntegramente pagados los \$ 125,749-35 del lote comprado el 19 de Octubre para barrio de pobres; quedan cuantiosos créditos líquidos exigibles á la vista por obras entregadas ya por las dependencias de la Sección de Amparo; sumas considerables en materiales y obras de la misma clase y existen \$ 111,638-02½ en efectivo en las cajas de la Tesorería general, de las Tesorerías de las Secciones y de la Sindicatura.

Estos hechos son el resultado de la obra colectiva visiblemente apoyada por la Divina Providencia en los días de mayor miseria que ha sufrido Colombia. Las existencias en fincas son casi todas bases indispensables para los Establecimientos de amparo y de trabajo; y los valores flotantes son apenas los precisos para sostener la labor y conservar lo que por motivos especiales no ha podido emplearse todavía al fin á que está destinado. La angustia de la situación general del país no ha perdido su intensidad; lejos de esto vienen acumulándose complicaciones y problemas que oscurecen el horizonte, y ahora es cuando más se necesita la reunión de todos los elementos que la caridad sabe aprontar para impedir las grandes catástrofes.

Además de las donaciones particulares, publicadas ya al dar cuenta de lo referente á cada Sección, han ingresado á la Tesorería general en dinero hasta el 12 del presente mes las donaciones generosamente hechas por los siguientes caritativos señores:

Un antiguo socio.....	253 30	Cipriano Cárdenas.....	700 ..
Ricardo Galvis.....	100 ..	Club de la calle 12.....	100 ..
Pedro A. Forero.....	50 ..	Ricardo Portocarrero.....	200 ..
Juan A. Pardo y Compañía	200 ..	Teresa B. de Samper é hi-	
Un socio.....	60 ..	jas.....	50 ..
Aristides Giglioli.....	50 ..	Echeverri hermanos.....	200 ..
Alcalde de la ciudad.....	90 ..	Vicente Durán.....	25 ..
Isidro Rico.....	20 ..	Felipe F. Paul, aparte de	
Rafael Torres.....	90 ..	\$ 200 mensuales para las Co-	
Adriano Torres.....	10 ..	cinas de Caridad que figuran	
Agustín Garzón y familia..	1,000 ..	en esa Sección.....	20 ..
Elias Osorio.....	20 ..	Un socio.....	20 ..
Clementina Pombo de Re-		Vicente León y un socio...	50 ..
bollado.....	2,000 ..	Isaías Ferro y Compañía...	421 ..
Margarita Caro de Holguín	50 ..	Santiago Cortés.....	50 ..
Adolfo Rodríguez.....	20 ..	Manuel J. Uribe.....	200 ..
Inés Pardo de Castillo.....	50 ..	Restrepo Tirado y Cardo-	
Un socio.....	100 ..	na, aparte de \$ 200 que con-	
Luis Vargas y Compañía..	200 ..	signaron á la Sección Hospi-	
Mauricio Razzeti.....	50 ..	talaria.....	200 ..
Luis Alberto Uribe.....	50 ..	Luis G. Rivas, su sueldo	
Un socio.....	27 ..	como Inspector de Bancos..	526 60

Un socio, fd. fd.....	419 90	Banco de Bogotá, aparte	
Pompilio Guzmán.....	100 ..	de lo dado á las secciones:	
Un socio.....	50 ..	de Amparo, \$ 250; de Cocinas	
Joaquín Orrantía (oro)....	10 ..	nas \$ 1,000.....	650 ..
León Maldonado.....	20 ..	Banco Americano apartado	
N. Tifani.....	20 ..	de \$ 100 para la Sección de	
Un socio.....	100 ..	Amparo que figuran allí....	400 ..
Carmelo Arango.....	10 ..	Banco del Comercio, aparte	
María T. U. de Céspedes..	50 ..	de lo que dio para las cocinas,	
Enoc Pedroza.....	2 ..	que fueron \$ 623-82½	100 ..
Jorge Arbeláez.....	50 ..	Banco Crédito Antioqueño	
Julio Valenzuela.....	100 ..	dio para el Orfelinato y figura	
Luis Vargas.....	60 ..	en la cuenta de la Sección	
Luis F. Uribe y Pascual		de Amparo \$ 5,000.....	
<b>Isaza</b> .....	500 ..	Banco Internacional, fd. id.	
Manuel V. Esguerra.....	4 ..	\$ 300.....	
Norberto Gaitán.....	20 ..	Compañía Colombiana de	
Julio Portocarrero.....	100 ..	Seguros.....	200
Marcelina R. de Gutiérrez.	60 ..	Timoteo Maldonado, para	
Nicelia B. de Razzeti....	100 ..	asilo de ancianos en donde	
Un socio.....	50 ..	figuran \$ 500.....	
Mariano Tanco.....	10 ..		
Soledad Forero de Turriago,		Suma igual á lo que figura	
producto de la venta de		en la cuenta de la Tesorería	
un reloj que donó.....	820 ..	general por donaciones no	
Rafael Uribe y B.....	600 ..	reservadas.....	21,357 20
Ramón Alvarez.....	650 ..		
José M. Vernaza.....	30 ..		
Francisco Vargas.....	500 ..	Legados testamentarios de	
Francisco Vargas Hermanos,		los señores:	
aparte de los \$ 2,000		Medardo Rodríguez....\$	1,200 ..
que donaron para las Cocinas		Enrique Sotomayor.....	100 ..
de Caridad y que figuran en		Lucas Melo.....	2,000 ..
aquella Sección, otros.....	2,000 ..	Carmen Corena de Barrera	400 ..
Soledad H. de Gómez....	45 ..	Doctor Francisco Gutiérrez,	
Un socio.....	200 ..	cura de Charalá... ..	448 80
José Manuel Restrepo....	650 ..	Luis Vargas Calvo.....	2,000 ..
Señoritas Ospina Camacho	35 ..	Vicente Mercado.....	100 ..
Carolina O. L. de Portocarrero	40 ..	Matilde Mariño.....	400 ..
Félix M. Sánchez.....	50 ..	Pedro A. Pérez B.....	11,645 52½
Julio Santamaría.....	150 ..	Nicolás Casas.....	2,000 ..
Antonio Vanegas.....	250 ..		
Abel Bonitto.....	6 ..	Total de los legados testamentarios	\$ 20,294 32½
Leopoldo Cajiao.....	50 ..		
Rafaela Rubio, aparte de		Suscripciones:	
\$ 100 que consignó en la Sección		Quijano Wallis, Vargas y	
Limosnera.....	245 ..	Compañía.....	950 ..
Banco de Exportadores... ..	2,597 40	Agustín Uribe.....	319 40
Banco de Colombia, aparte		Un socio.....	1,000 ..
de las siguientes partidas		Rafael Moreno.....	30 ..
que ingresaron en las Tesorerías			
de las Secciones: de Amparo,		Total de las suscripciones	\$ 2,299 40
\$ 300; Cocinas, \$			
1,000.....	2,000 ..		

*Auxilios varios para las Cocinas de Caridad*

Banco del Comercio.....	\$ 323 82½
Donaciones reservadas...	4,002 ..
Roberto Tobón.....	500 ..
Nicolás Barragán.....	20 ..
Francisco Vargas Hnos...	2,000 ..
Felipe F. Paul.....	600 ..
	<hr/>
	\$ 7,445 82½

Producto de la venta de un piano donado por el señor Rafael Padilla..... 3.600 ..  
 Donaciones reservadas y colectas dominicales..... 20,728 80  
 Contribuyentes á la sección mendicante..... 15,369 30  
 Los pormenores que anteceden explican los totales del siguiente:

RESUMEN

DE LAS CUENTAS DE NUESTRA TESORERÍA GENERAL EN EL PERÍODO DEL 21 DE JULIO DE 1901 Á 11 DE JULIO DE 1902

*Ingresos*

Existencia anterior en caja.....	5,606 ..	
Retiro del depósito en el Banco del Comercio.....	9,000 ..	
Reintegro de pensión no pagada.....	28 ..	
Venta de medallas de San Vicente.....	12 55	
Recibido de la señora Pilar Arévalo de Zapata, procedente de la mortuoria del señor Modesto Zapata.....	570 ..	
Producto de la venta de un piano donado por el señor Rafael Padilla.....	3,600 ..	
Colectas dominicales.....	7,724 20	
Donaciones reservadas.....	13,004 60	
— no reservadas.....	21,357 20	
Arrendamientos.....	7,765 ..	
Legados testamentarios.....	20,294 32½	
Suscripciones.....	2,299 40	
Auxilio municipal.....	2,400 ..	
— departamental para cocinas.....	3,000 ..	
— nacional — —.....	52,000 ..	
— varios — —.....	7,445 82½	
Producto de venta de salitre.....	2,570 ..	
Prima sobre billetes pequeños, cedida por el Gobierno nacional.....	5,883 ..	
Producto venta de estampillas usadas.....	298 20	
Intereses.....	401 ..	
Resto del valor de la casa vendida desde 1893 á la Santa Infancia.....	1,000 ..	
Recibido de la Sección mendicante.....	15,369 30	
— para las Hermanitas de los Pobres.....	210 ..	
— del Síndico para pagar derechos de Lazareto de la mortuoria de la señorita Malo Mayne.....	7,548 55	
Recibido para Hospital de la Misericordia.....	100 ..	
— para Asilo de Ancianos, del Sr. Timoteo Maldonado.....	500 ..	189,987 15

*Egresos*

Giros á favor de la Sección Hospitalaria.....	\$ 14,100 ..	
— — — Limosnera.....	65,500 ..	
— — — Catequista ..	1,100 ..	
— — — Amparo.....	822 50	
— — — Cocinas de Caridad.....	71,233 82½	
— — — Síndico de la Sociedad para el Asilo de Ancianos.....	500 ..	
Giros á favor del R. P. Evasio Rabagliati por lo que correspondió á los Lazaretos.....	1,285 02½	
	<hr/>	
Pasan.....	\$ 154,541 35	189,987 15

Vienen.....	\$ 154,541 35	189,987 15
Giros á favor del Hospital de la Misericordia.....	100 ..	
Gastos notariales, útiles de escritorio, sueldos del Capellán de las Hermanitas de los Pobres, del portero del Consejo y del ayudante de las Cocinas, el alumbrado, registro de acciones, funerales y gastos de la sesión solemne de 1901.....	2,251 10	
Gastos en la mortuoria del Sr. Modesto Zapata, en que fue heredera la Sociedad.....	2,394 35	
Pagos hechos á S. S. el Dr. Patricio Plata. según convenio.....	2,400 ..	
Pagos hechos á la Sra. D. <sup>a</sup> Rafaela, Rubio por id....	480 ..	
Auxilios especiales decretados por el Consejo.....	1,372 ..	
Pago de misas por el alma del Sr. José M. Murcia	78 ..	
Pago al Lazareto por cuenta de las Hermanitas de los Pobres, por la mortuoria de la Srita. María Josefa Malo Mayne....	7,548 55	
A las Hermanitas de los Pobres .....	210 ..	7,758 55
	<hr/>	
	\$ 171,375 35	
Existencia.....	\$ 18,011 80	
	<hr/>	
Suma.....	\$ 189,987 15	189,987 15

**RESUMEN**

DE LAS CUENTAS DE LAS SECCIONES

SECCIÓN HOSPITALARIA

*Ingresos*

Sad o en Caja del período anterior.....	\$ 230 52½	
Recibido de los Sres. Restrepo Tirado & Cardona.....	200 ..	
Reintegro por sueldo de un médico en 3 días.....	8 50	
Recibido de la Tesorería general.....	14,100 ..	
Recibido del Síndico de la Sociedad .....	117 ..	14,656 02½

*Egresos*

Gastos en sueldos de médicos, medicinas, alimentos de dieta y útiles.....	14,577 40	
Existencia en Caja.....	78 62½	14,656 02½

SECCIÓN LIMOSNERA

*Ingresos*

Existencia anterior.....	\$ 21 60	
Reintegros de pensiones no pagadas.....	378 ..	
Donación de la Sra. Rafaela Rubio.....	100 ..	
Recibido de la Tesorería general.....	65,500 ..	65,999 60

*Egresos*

Pagado por pensiones.....	\$ 37,171 ...	
Pagado por auxilios.....	27,909 ...	
Pagado por varios gastos.....	384 50	
Existencia en Caja.....	535 10	65,999 60

SECCIÓN MENDICANTE

*Ingresos*

Recibido por suscripciones.....	\$ 15,441 30	
---------------------------------	--------------	--

*Egresos*

Gastos por útiles de escritorio.....	\$ 72 ..	
Remitido á la Tesorería general.....	15,369 30	15,441 30



SECCIÓN CATEQUISTA

*Ingresos*

Existencia anterior.....	\$ 1,229 50	
Donaciones para ejercicios espirituales.....	2,638 --	
Producto de efectos donados y vendidos.....	533 --	
Intereses.....	63 57½	
Recibido de la Tesorería general.....	1,100 --	5,284 07½

*Egresos*

Pagado por encuadernación de libros para la Biblioteca	380 80	
Id. alumbrado para id. é instalación del gas.....	387 40	
Gastos en ejercicios espirituales.....	3,802 --	
Gastos en útiles de diversos.....	129 --	
Existencia.....	584 87½	5,284 07½

SECCIÓN DE AMPARO

*Ingresos*

Existencia.....	\$ 720 80	
Recibido por auxilios, pensiones, donaciones, reintegro, Caja de Ahorros y producto de los Establecimientos.	547,437 22½	
Recibido de la Tesorería general por donaciones.....	822 50	548,980 52½

*Egresos*

Gastos en los Talleres, Orfelinato, Escuelas, Dormitorio y compra de materias primas para las manufacturas, etc.....	\$ 522,779 40	
Existencia en Caja.....	26,201 12½	548,980 52½

SECCIÓN DE COCINAS DE CARIDAD

*Ingresos*

Donaciones directas á la Sección.....	\$ 24,301 92½	
Recibido de nuestra Tesorería general hasta 30 de Junio de 1902.....	71,233 8½	95,535 75

*Egresos*

Gastos en 190,401 comidas repartidas.....	\$ 88,795 05	
Existencia en Caja.....	6,740 70	95,535 75

RESUMEN DE LAS CUENTAS

	Entradas	Salidas	Saldo en Caja
Tesorería general.....	\$ 189,987 15	171,375 35	18,611 80
<i>Tesorerías de las Secciones</i>			
Hospitalaria.....	14,656 02½	14,577 40	78 62½
Limosnara.....	65,999 60	65,464 50	535 10
Mendicante.....	15,441 30	15,441 30	--
Catequista.....	5,284 07½	4,699 20	584 87½
Amparo.....	548,980 52½	522,779 40	26,201 12½
Cocinas de Caridad.....	95,535 75	88,795 05	6,740 70
	\$ 935,884 42½	883,132 20	52,752 22½
Sindicatura.....	209,283 70	150,397 90	58 885 80
<b>Totales.....</b>	<b>\$ 1,145,168 12½</b>	<b>1,033,530 10</b>	<b>111,638 02½</b>

## CONCLUSION

Rindo homenaje de gratitud á las personas no pertenecientes á la Sociedad de San Vicente de Paúl que han favorecido á los pobres procurándoles industria lucrativa ó el pan de la caridad en momentos de suprema angustia. Dios, Nuestro Señor, les pagará lo hecho en su nombre, no obstante que ya han gozado la inefable satisfacción de prodigar el bien en vez de hallarse en circunstancias de tener que solicitarlo.

A los menesterosos les recuerdo que el sufrimiento no es patrimonio exclusivamente suyo sino la herencia humana consiguiente al pecado: que el trabajo redime de la miseria y produce fruiciones de que carecen los que sólo lo consideran como una pena servil; y que la resignación á la Voluntad Divina eleva el espíritu á regiones inaccesibles al mal, aun en medio de las mayores privaciones.

Pido perdón á mis hermanos por mis faltas en el puesto á que me elevaron; y al descender de él llevo la convicción de que la Sociedad de San Vicente de Paúl da mayor provecho á sus miembros que á los pobres: á los pobres principalmente les procura alivio de males transitorios: á los socios los inclina irresistiblemente hacia el Bien, inspirándoles desprecio á lo mundano el tener á la vista la miseria humana.

Bogotá, Julio 27 de 1902.

**Francisco GROOT.**



## DISCURSO

DEL SOCIO SR. DR. JUAN EVANGELISTA TRUJILLO

La igualdad! Las ideas que trae á la mente este vocablo y los sentimientos que despierta en todo pecho, sólo se pueden comparar con los que produce la palabra libertad, cuyo nombre es aún simpático á pesar de tanto crimen como se comete invocándola, y de que por lo regular no sirve sino para engañar á la juventud inexpertas y á las multitudes sencillas é ignorantes.

Y la razón para que la palabra libertad, pronunciada en alto electrice los corazones, aunque sean muy pocos los que puedan dar definición correcta de la idea expresada por ella, es la de que se emplea para indicar lo contrario de esclavitud, que es la situación triste y lamentable en que se encuentran los individuos que no son considerados como personas sino como cosas, estado que revela que hay señores y siervos, esto es, que no existe la igualdad entre los que componen la sociedad.

Hoy no hay quien no desee el reinado del principio de la igualdad en el país en que vive, como un bien de vital importancia, y respecto del cual no se encuentra oposición en el fondo, sino en cuanto al modo de alcanzarlo.

Tanto la filosofía pagana y las religiones antiguas, como la escuela positivista, no han podido enseñar la igualdad ni aspirar á su reinado; porque en la India, por ejemplo, en que ha habido y hay cuatro castas, se ha creído que la primera salió de la boca de Brahma, la segunda de su brazo, la tercera del muslo y la cuarta, ó sea la de los soudras, del pie, que se dice fue creada únicamente para servir á las castas superiores; en Egipto se explicaba la variedad de clases atribuyéndola á un pecado original, en que la culpa no había sido igual en los autores de él, y de allí, entre otras cosas, la multiplicidad de transmigraciones; en Grecia, sus principales filósofos, como Platón y Aristóteles, sostenían que unos habían nacido para ser señores y otros esclavos, porque la servidumbre era de derecho natural. Del Imperio Romano no hay para qué hablar, porque sus ideas, costumbres y legislación, reconocían como necesaria y justa la esclavitud. Y si la escuela positivista se funda únicamente en el método experimental, y rechaza toda noción *á priori* y todo concepto universal y absoluto, y al propio tiempo es consecuente con sus mismos principios, forzosamente debe reconocer que no ha existido ni existirá la igualdad entre los hombres, porque lo que dice la Historia es que no ha habido pueblo en donde no se haya visto la esclavitud, y que hoy dadas la diversidad de razas y de civilizaciones, es delirar predicar una doctrina que está en pugna con todos los hechos presentes y pasados.

La Iglesia Católica que enseña la unidad de la especie humana, el pecado original, la redención y que todos los hombres han sido creados para que tengan un mismo fin, es partidaria del principio de la igualdad, el cual no sólo ha predicado sino también practicado, ya por medio de sus numerosos concilios, cánones repetidos, manumisión de esclavos, redención de cautivos, ordenación y canonización de libertos.

La Iglesia llevó á cabo la abolición de la esclavitud en toda Europa, después de una labor ímproba de muchos siglos, en que tuvo que desplegar la fuerza de las ideas, porque todo mal anda siempre acompañado de algún error que lo produce ó lo fomenta; y porque "el número de los esclavos era inmenso, la esclavitud estaba profundamente arraigada en las ideas, en las costumbres, en las leyes, en los intereses individuales y sociales: sistema funesto sin duda, pero que era una temeridad pretender arrancarlo de un golpe, pues que sus raíces penetraban muy hondo, se extendían á largo trecho debajo las entrañas de la tierra. Y si es verdad

que la esclavitud duró siglos en medio del cristianismo, también lo es que siempre anduvo en decadencia y que su duración fue sólo la necesaria para que el beneficio se realizara sin violencias, sin trastornos, asegurando su universalidad y su perpetua conservación." (1)

Hoy en el mundo cristiano no hay esclavos ni siervos de la gleba, y casi todos los códigos de los países civilizados reconocen á "los asociados el derecho á una misma protección de la ley y á una misma acción de los funcionarios públicos, dadas las mismas circunstancias. Al propietario pobre la seguridad que al rico, al blanco como al negro, al de alta posición social como al humilde, una misma asistencia de la ley en el carácter que ellos tengan, de padres, de hijos, de esposos, de tutores, de pupilos, de acreedores, de deudores, de acusados, de acusadores, de demandante ó de demandados," (2); pero sí hay en dicho mundo cristiano una multitud de obreros que se hallan sumidos en la miseria, que no tienen hogar ni educación religiosa, y carecen de lo indispensable para hacer frente á las necesidades más premiosas de la vida, debido en gran parte á la avaricia de las personas bajo cuya dependencia trabajan, que les reducen cuanto pueden el salario, les aumentan las horas de trabajo, impidiéndoles de ese modo cumplir los deberes de familia, como de esposos y padres, y llenar sus obligaciones religiosas; porque sus patrones no los consideran como hermanos sino como máquinas, á las cuales se les debe sacar la mayor utilidad en la obra de la producción. El Santo Padre, en vista de tantos males, ha dejado oír su voz en favor de esa clase desvalida, que no sería tan numerosa y desgraciada si no se hubieran olvidado los deberes que tienen los ricos para con los pobres, es decir, las ideas de caridad, que en el fondo vienen á confundirse con las de la igualdad. Pero no basta predicar una idea por grande y buena que sea, para cambiar las costumbres que le sean contrarias, es preciso encarnarla en alguna institución que la haga ostensible y sirva de enseñanza objetiva; porque de lo contrario producirá por el momento una impresión viva, pero pasajera, que se borrará fácilmente y apenas dejará un vago recuerdo en la mente. Por eso los legisladores y la iniciativa individual y colectiva trabajan de consuno para que los empresarios de industria no arranquen á los niños del regazo materno antes de tiempo, ni les impongan tareas superiores á sus fuerzas; para que las madres que ganan un salario no abandonen su hogar sino por algunas horas; para que se respete el día domingo suspendiéndose en él todo trabajo servil; para que se vele por el estado sanitario de los talleres; para proporcionar al obrero instrucción y educación religiosas; para facilitarle el ahorro por medio de sociedades de consumo, bancos y otras corporaciones de índole semejante.

Entre nosotros no existe el pauperismo europeo, y por eso no se ven en el país esas leyes y sociedades que se dirigen á combatir indirectamente el socialismo y la anarquía, sino corporaciones como la presente, que enseñan que siempre habrá en el mundo ricos y pobres; que la riqueza no es el bien ni constituye la felicidad; que los ricos tienen deberes sagrados que llenar para con los pobres, con quienes se identifica Jesucristo al decir que toda obra de misericordia que se ejecute con ellos es como si la recibiera él mismo.

La igualdad específica existe entre los hombres porque todos descienden de un mismo tronco: de un solo Adán y de una sola Eva; cada uno tiene una alma con unas mismas potencias: memoria, entendimiento y voluntad; un cuerpo con unos mismos sentidos. Pero la igualdad individual no se encuentra entre ellos, porque Juan, por ejemplo, no se puede confundir ó equivocar con Pedro, é idéntica cosa cabe decir respecto de cada persona, comparándola con otra. Y si unos son alentados y otros enfermos, la Iglesia católica enseña y manda que los primeros vayan á asistir á los segundos; si uno está libre y otro se halla preso, que aquél visite y consuele á éste; si uno es ilustrado y otro ignorante, que el primero enseñe

(1) Balmes, Protestantismo.

(2) Juan Félix de León, Ciencia Constitucional.

al segundo; si uno es rico y otro pobre, que aquél socorra á éste. Y así en todos los demás estados afflictivos de la vida. Y si cada individuo no puede personalmente cumplir esos deberes, pues no es dado á todos imitar y observar siempre la vida de un San Francisco de Asis ó de un San Vicente de Paúl, la misma Iglesia suscita asociaciones de diferentes clases para que presten satisfactoriamente esos servicios, siendo obligación de todos sus hijos propender por la conservación y adelanto de ellas.

Entre dichas corporaciones se encuentra esta Sociedad de San Vicente de Paúl, cuya misión providencial es bien conocida y que llena de un modo sorprendente; pues no se sabe qué admirar más en ella; si su organización perfecta y la exactitud con que cada Sección cumple sus tareas, ó el modo inexplicable como se obtienen tantos recursos para atender á cuantiosos gastos que crecen día por día.

Si estos trabajos no tienen más objeto que dividir entre todos las alegrías y las penas, lo cual no es otra cosa que buscar el reinado de la igualdad, y si eso no se obtiene sino por medio de la caridad, que es lo que enseña y practica la Iglesia católica, razón hay para sostener que quienes la combaten y persiguen son los únicos enemigos de la igualdad y verdadera libertad.

La liberalidad de la clase rica que paga fuertes contribuciones para la beneficencia pública, funda hospitales, casas de asilo, etc., á tiempo que la clase desvalida lee en los periódicos y oye en los clubs que las diferencias de condiciones en el mundo son obra de una viciosa organización social, que las ocho bienaventuranzas son invenciones de unos pocos para explotar á los pobres, débiles é ignorantes; dicha generosidad de la clase rica lejos de ser agradecida, es mirada como fruto del miedo de que se le exijan cuentas estrechas por los que se creen despojados. Pero cuando á tiempo que se tiende la mano al necesitado, se le enseña teórica y prácticamente que el dolor no constituye la desgracia, ni el placer la felicidad, que el dogma de la responsabilidad es una verdad tan evidente como la de la gravitación, y que la felicidad no se encuentra sino en la virtud, entonces se puede decir que hay verdadero amor entre los hombres, porque se practica la caridad y con ella la igualdad.

Por esto se comprende que el carácter de miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl es una especie de sacerdocio que tiene obligaciones delicadas que llenar, como la de combatir con el ejemplo y la palabra el deísmo práctico en que muchos están sumergidos, creyendo que son necesarias las vivezas para poder vivir en este mundo, engañados con la idea de que si existe Dios, él no se preocupa del hombre sobre la tierra, y que por ello el mal ha de salir al fin triunfante del bien.

El trabajo, la honradez, la ilustración y la templanza, tarde que temprano son premiados aquí no más en la tierra, y la experiencia nos enseña que las personas verdaderamente virtuosas son las más felices aun en el lecho del dolor, en el destierro y la pobreza; los que no ven el fondo sino la superficie llegan hasta predicar el suicidio como el remedio más lógico para infortunios inevitables.

Humanamente sería imposible cumplir esos deberes: más fácil es que pase un cable por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los ciegos; verdad aplicable á todos los estados de la vida, porque en todos ellos se necesitan fuerzas sobrehumanas para desempeñar bien el papel que á cada uno toca hacer. La oración, y sobre todo los sacramentos, son los únicos medios por los cuales la Divina Providencia comunica esas fuerzas, ese valor y esos recursos indispensables para que esta Sociedad llene su misión; frecuentémoslos con las disposiciones necesarias, y entonces nuestra tarea seguirá siendo fácil y fecunda.